



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**LA JUVENTUD DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL**

TRABAJO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA

CARLOS EMMANUEL DURÁN MARMOLEJO

ASESOR: VÍCTOR ALEJANDRO ROSALES GARCÍA

OCTUBRE 2009.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El presente trabajo tiene como objetivo, rendir un informe sobre mis labores profesionales realizadas dentro de la Secretaría de Asuntos Juveniles (SAJ) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, durante el período que va del mes de marzo de 2007 al mes de abril de 2008. Durante este período la Secretaría estuvo bajo la tutela del C. Juan Carlos Gutiérrez Mejía y de todo su equipo de colaboradores, equipo del cuál formo parte y por lo cuál rindo el presente informe de labores.

Agradecimientos

A mí padre:

Por todo el apoyo brindado durante mí carrera universitaria y a lo largo de toda mí existencia. En ti siempre he encontrado referencia e inspiración hacia todo lo que hago. ¡Gracias! por atreverte a educarme para ser libre y responsable.

A mí madre:

Por ser la responsable de que yo ande por los caminos de la vida, tu deseo de ser madre por segunda vez, me ha dado la oportunidad de existir. En ti siempre he encontrado cariño, comprensión y apoyo para la realización de mis sueños.

¡Gracias! Por estar pendiente de mí en todo momento.

A mí hermano:

Por mostrarme los diferentes caminos que tiene la vida y la forma de transitarlos con responsabilidad. En ti siempre he encontrado al amigo en el cuál puedo depositar toda mí confianza y al hombre inquebrantable que me apoya y confía en mí en todo momento. ¡Gracias! por enseñarme a ser fuerte y a luchar por todo lo que quiero.

A Alondra:

Por enriquecer mí vida con tú presencia. Llegaste a mí vida en un momento complicado y has sabido resistir junto conmigo. Me has orientado con amor y le has puesto ritmo a mí vida. ¡Gracias! Por creer en mí en todo momento y por ayudarme a concretar la terminación de mí carrera universitaria.

A mis compañeros y amigos del PRD:

A todos los que trabajamos en la Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD-DF durante el período 2007-2008 y en especial a Juan Carlos Gutiérrez quien era el responsable de dicha estructura, por la apertura del espacio para trabajar de manera conjunta. Y a todos los demás, porque si no le hubieran puesto tanta dedicación a las actividades no habríamos logrado su exitosa realización. Este trabajo no es producto de un esfuerzo personal, sino de un esfuerzo colectivo. Por lo cuál, agradezco a todos por permitirme canalizar sus esfuerzos en este trabajo académico.

A mí asesor y sinodales

Por haberse tomado el tiempo de revisar y enriquecer con sus observaciones el presente trabajo. Mí agradecimiento y admiración por dedicar gran parte de su vida a la formación de profesionales de gran nivel, en nuestra querida Universidad.

A la UNAM y al pueblo mexicano

Por brindarme la oportunidad y las condiciones necesarias para formarme, no sólo como profesionista, sino como un ser humano integro. Estudiar en la UNAM siempre fue un sueño para mí y lo vi realizado en el año de 1997 cuando ingrese al Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Naucalpan, hoy orgullosamente digo que soy un egresado de la mejor Universidad de Iberoamérica. La materialización de estos sueños han sido posibles porque nuestra Universidad es pública y gratuita, por lo cuál, agradezco a todos los trabajadores de este país, que con su labor día a día sostienen a la UNAM. La educación es un derecho, por lo tanto como profesionista velaré por que se mantenga el carácter público y gratuito de nuestra Universidad, porque como decía el Che Guevara “el conocimiento nos hace responsables”. Pues seamos responsables con la Universidad y con el pueblo que la sostiene.

...aquí esta una de las tareas de la juventud: empujar, dirigir con el ejemplo la producción del hombre del mañana. Y en esta producción, en esta dirección, está comprendida la producción de si mismos...

Ernesto (Che) Guevara

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
Capítulo 1. Historia del Partido de la Revolución Democrática.....	10
1.1. La Corriente Democrática.....	10
1.2. El Frente Democrático Nacional.....	16
1.3. La Fundación del Partido de la Revolución Democrática.....	27
1.4. La estructura orgánica del PRD y la Secretaría de Asuntos Juveniles.....	37
Capítulo 2. Reforma al Estatuto del PRD en materia de juventud.....	38
2.1. Foro Juvenil rumbo al X Congreso Nacional.....	38
2.2. Reforma al Estatuto del PRD.....	40
Capítulo 3. Acciones, Concursos, Encuentros y Foros de la Juventud del PRD-DF.....	52
3.1. III Parlamento de la Juventud.....	52
3.2. Formación política.....	54
3.3. Comités de Base por Actividad o Preferencia.....	58
3.4. Jornada de apoyo a la Ley de Interrupción del Embarazo en el D. F.	69
3.5. Caravana Francisco Villa en Defensa del Petróleo.....	70
3.6. Órganos Informativos en Resistencia.....	70
3.7. Concurso Muros en Resistencia.....	72
3.8. Encuentros y Foros.....	73
Balance de actividades.....	80
Conclusiones y propuestas de trabajo.....	82
Bibliografía.....	89

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo lo he realizado con el objetivo de obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el presente escrito rindo un informe sobre mis actividades profesionales realizadas dentro de la Secretaría de Asuntos Juveniles del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, durante el período que comprende del mes de marzo del 2007 al mes de abril de 2008. Durante este tiempo estuve trabajando como integrante de la Coordinación Política de dicha estructura partidista. Mis actividades consistían en hacer una planeación detallada de cada una de las actividades impulsadas desde esta cartera del partido; promover dichas actividades entre los diferentes actores políticos de nuestro partido en el Distrito Federal y coordinar los trabajos con los diferentes grupos juveniles interesados en cada una de las actividades, para así poder llegar a la realización exitosa de cada una de ellas.

El presente informe de labores profesionales lleva como título: *La juventud del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal*. Y esta estructurado de la siguiente manera: el trabajo consta de tres capítulos.

En el primer capítulo, se aborda a manera de contextualizar los trabajos que realiza la Secretaría de Asuntos Juveniles, la historia del Partido de la Revolución Democrática, desde los acontecimientos políticos que se llevaron a cabo en el interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la llamada Corriente Democrática que estaba encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y por Porfirio Muñoz Ledo. El surgimiento de esta corriente política en el PRI, fue el comienzo del movimiento político que posteriormente se transformaría en el Frente Democrático Nacional (FDN), al sumarse a la Corriente Democrática del PRI muchas de las fuerzas políticas de la izquierda política y la social. Todas las fuerzas políticas que integraban FDN decidieron postular como su candidato a la Presidencia de la República mexicana en el año de 1988, al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Después de la polémica jornada electoral del 2 de julio de ese año, en la cual se cayó el sistema de resultados electorales, cuando el candidato del FDN llevaba una considerable ventaja con respecto al candidato Carlos Salinas de Gortari del PRI, partido que en ese momento se encontraba en el gobierno. Los integrantes del FDN denunciaron que había habido un fraude electoral y realizaron movilizaciones sociales, para tratar de que se respetara la voluntad popular, y le dieran el triunfo a Cuauhtémoc Cárdenas pues el pueblo había votado en su mayoría por él. Pero las movilizaciones fueron inútiles pues Carlos Salinas de Gortari asumió el cargo de Presidente de la República mexicana. Fue así que muchas de las fuerzas políticas que integraron el Frente Democrático Nacional decidieron canalizar las protestas de la gente, a través de la formación de un nuevo partido político que encauzará la demanda social. El nuevo instituto político recibió el nombre de Partido de la Revolución Democrática. En este primer capítulo también se describe la forma en que esta estructurado el partido a nivel nacional, estatal y municipal; para así poder ubicarnos en la Secretaría de Asuntos Juveniles del Distrito Federal y las funciones que está tiene a su cargo.

En el segundo capítulo se trata, lo que considero fue la actividad más importante que llevamos a cabo en el año de trabajo de la Secretaría de Asuntos Juveniles, esta actividad es la reforma al Estatuto del PRD en materia de juventud. Dicha reforma pretendió democratizar la forma en la cual son elegidos los cargos de dirección del sector juvenil en el interior del partido a nivel: municipal, estatal y nacional. Para impulsar dicha reforma se llevo a cabo el foro juvenil rumbo al X Congreso Nacional de nuestro partido, en dicho evento se presento la propuesta de reforma elaborada desde la Secretaría. Así esta propuesta fue enriquecida con las aportaciones y correcciones que hicieron muchos de nuestros compañeros congresistas jóvenes que asistieron al foro. En este capítulo se presenta la reforma integra que impulsamos desde esta estructura partidista, para la modificación de muchos de los documentos básicos de nuestro partido.

El tercer capítulo, esta integrado con la descripción y evaluación crítica de cada una de las actividades hechas desde la Secretaría, estas comprenden: Encuentros, foros, acciones y concursos. En esta parte del trabajo encontraremos actividades como el III Parlamento de la Juventud de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los Comités de Base por actividad o preferencia y la feria ambiental entre muchas otras. Cada una de estas actividades se realizó con el objetivo de darle cobertura a las múltiples actividades que realizan los jóvenes de la Ciudad de México y así atraer simpatías de este sector social hacia nuestro partido político.

Finalmente, en la última parte del trabajo se hace un Balance de las actividades realizadas, se dan las conclusiones y las propuestas de trabajo para las futuras administraciones de nuestro partido. Todo esto con el objetivo de evaluar nuestro desempeño en los trabajos realizados en la Secretaría y así poder ir mejorando el trabajo de esta estructura partidista.

Considerando que los antecedentes previos con el sector juvenil en otras administraciones del partido fueron pocos, y en muchas ocasiones carecieron de una sistematización con la cual propiciar un seguimiento puntual y óptimo. En esta ocasión consideramos como premisa básica de nuestro quehacer, una línea política de trabajo de inclusión y suma de propuestas, con posibilidades de seguimiento programático.

Así, todas nuestras actividades fueron a convocatoria abierta, buscando que los participantes generaran sus propias decisiones, sistematizaran su información y trataran de generar perspectivas que construyeran una agenda de trabajo propia del sector. El conjunto de acciones y propuestas es resultado de una sinergia de equipo. La tarea ahora es darle continuidad y enriquecerla.

Con cada una de estas acciones se buscó dar una amplia cobertura a las actividades realizadas por jóvenes en la Ciudad de México, y a su paso se lograron cubrir ámbitos como el cultural, político, social, salud, la formación política y los medios de comunicación alternativos.

Capítulo 1

Historia del Partido de la Revolución Democrática

"Pero la juventud tiene que crear. Una juventud que no crea es una anomalía realmente."
Ernesto (Che) Guevara

1.1. La Corriente Democrática

La ausencia de democracia en México y en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), impedían la construcción de acuerdos amplios y por lo tanto determinaban el deterioro y rechazo de las políticas gubernamentales.

Desde la perspectiva de Rodolfo González Guevara, quien era embajador de México en España en el año de 1986, y basándose en la observación de algunos partidos europeos, en especial el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que estatutariamente permitía la existencia y participación activa de corrientes de opinión, el diplomático se propuso organizar una corriente al interior del PRI que, sin afectar la unidad interna del partido, asumiera un carácter nacionalista y democrático a efecto de volver a encauzar el rumbo del gobierno.

Porfirio Muñoz Ledo viajó a España para reunirse con González Guevara, a su regreso a México, fue el encargado de establecer contactos con otros militantes del PRI, se reunió con Cuauhtémoc Cárdenas, quien en ese entonces era gobernador del estado de Michoacán. Durante su mandato Cárdenas había demostrado independencia del Presidente Miguel de la Madrid, pues contradijo las reglas no escritas del sistema, al criticar abierta y públicamente a los últimos gobiernos por haber abandonado los principios de la Revolución Mexicana, los cuales buscaban una mejora en la calidad de vida de la población mexicana y que a últimas fechas habían sido dejados de lado para darle paso a los intereses particulares de los políticos del partido que detentaba el gobierno federal.

Cárdenas y Muñoz Ledo acordaron seguir ampliando este intercambio de ideas con otros compañeros del partido. Así pues la primera reunión con varios militantes priístas se llevó a cabo el 11 de julio de 1986 en la casa de Ifigenia

Martínez, catedrática de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien preocupada por la actitud aquiescente del gobierno hacia los organismos financieros internacionales en la negociación de la deuda externa del país, así como por la contención salarial que impedía revitalizar la economía, aceptó sumarse al esfuerzo de Muñoz Ledo y Cárdenas.

“Los congregados intercambiaron puntos de vista sobre “la desviación” de la clase gobernante de los principios revolucionarios, resultado del “intento de minar la estructura de poder en México a favor de una corriente derechista, antiestatista y extranjerizante”¹; se refirieron al deterioro del PRI y a la necesidad de democratizarlo. A diferencia del Gobierno Federal, concentrado en resolver la crisis económica, consideraron que el problema más urgente del país era el de carácter político y que, sólo resolviéndolo, sería posible atender eficazmente el económico. Durante la reunión, González Guevara enfatizó la importancia de hacer público el surgimiento de una corriente al interior del PRI en el primer semestre de 1987, esto es, antes de la postulación del candidato priísta a la Presidencia del país”.²

Así pues, la estrategia consistía en postular un precandidato propio que, aún cuando sería “de sacrificio”, en razón de la dificultad para registrarlo como tal, pues estatutariamente debía contar con el apoyo de al menos dos sectores del partido, permitiría aglutinar apoyos y desarrollar el trabajo interno de democratización. Por la clara evocación al cardenismo que implicaba su nombre, Cuauhtémoc Cárdenas fue el nombre sugerido por González Guevara para asumir la precandidatura de la corriente.

Fue Muñoz Ledo el encargado de presentar públicamente a la llamada Corriente Democrática del PRI. “Se trata de una corriente de pensamiento para fortalecer al partido, transformándolo profundamente, darle plena vigencia a los principios de la Revolución. Si tuviéramos que ponerle adjetivos sería: nacionalista, popular y democrático. No creemos que haya peligro de una crisis política en el partido. Lo que sí creemos es que es muy necesario que haya

¹ Garrido Luis Javier, *La ruptura: La Corriente Democrática del PRI*, Editorial Grijalbo, México, 1993, pp. 22 y 25

² Borjas Benavente Adriana, *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003*, Tomo I, Ediciones Gernika, México, 2003, p.166

una mayor movilización popular y que haya una mayor participación de las bases en las decisiones fundamentales”.³

Muñoz Ledo se entrevistó con Adolfo Lugo Verduzco, quien en ese momento era el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, el cual le precisó que el Revolucionario Institucional era “un partido unitario” y que por lo tanto no admitiría corrientes internas, por lo que desaprobaba a la Corriente Democrática, esto propició que varios integrantes de la corriente la dejaran, incluso González Guevara notificó que posponía su participación a la conclusión de su desempeño diplomático en España.

Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo asumieron entonces el liderazgo de la Corriente Democrática, que a pesar de las descalificaciones pronunciadas por connotados priístas y por el propio Miguel de la Madrid, los integrantes de la Corriente Democrática mantuvieron la disposición a dialogar con la directiva del Revolucionario Institucional, le pidieron respetar los estatutos para asegurar la apertura del partido en el proceso de selección de candidatos.

Los integrantes de la Corriente Democrática manifestaron públicamente el primero de octubre de 1986, las causas y lo que buscaban con la conformación de dicha corriente a través de su llamado Documento No.1. “Definir *una nueva estrategia, adoptada democráticamente y concertada con los factores de la producción, que eleve y mejore las condiciones de existencia de las mayorías populares, fortalezca la economía nacional y aproveche en forma racional nuestros recursos*” y orientar el cambio “*a la reconstrucción de las alianzas nacionales en las que se han fundado el ejercicio de la soberanía, el progreso y la estabilidad del país*”, fueron las propuestas enunciadas, desde una “*convicción nacionalista y democrática*” por lo miembros de la Corriente Democrática, quienes también manifestaron el interés de “trabajar en proyectos de reforma política y de modificaciones a los procedimientos de trabajo del PRI a efecto de vigorizarlo mediante la participación directa y permanente de las bases en las decisiones que las afectan, particularmente en la selección de candidatos a los cargos de elección popular en todos los niveles”⁴.

³ *Proceso*, núm. 512, agosto 25 de 1986, pp 28-30.

⁴ Borjas Benavente Adriana, *Partido de...*, op. cit., p. 171

Finalmente, convencidos de que “la promoción de un vigoroso movimiento de renovación democrática” constituía la vía para fortalecer la independencia nacional, atender la demandas legítimas de todos los sectores, satisfacer las inspiraciones de libertad y justicia de todos los mexicanos y encauzar la inconformidad social dentro del orden constitucional”, quienes firmaron el documento de la Corriente Democrática expresaron la disposición “a luchar porque el tránsito constitucional que se avecina asegure al titular del Ejecutivo las mejores condiciones políticas para defender la integridad y la unidad de la nación con el concurso pleno de todas las fuerzas sociales”.⁵

Así pues, una semana después de que se publicó el Documento No.1 de la Corriente Democrática y dado que Lugo Verduzco mostraba su incapacidad para disciplinar a los militantes de su partido, fue removido de su cargo. Así la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI fue asumida por Jorge de la Vega Domínguez que, luego de establecer que no había partido “sin unidad” y “sin disciplina” precisó que “la unidad en torno al jefe del Poder Ejecutivo” era “la base del sistema político mexicano”. Además, destacó que no había “prisa” en el proceso de sucesión presidencial; y se comprometió a contribuir a “la disciplina partidista” así como a “preservar la estabilidad política de la Nación”.⁶ La Corriente Democrática continuó trabajando al interior del Revolucionario Institucional, y fue así que, la primera adhesión pública y masiva a la Corriente Democrática ocurrió en Michoacán: el 9 de octubre de 1986, dos semanas después de que Cárdenas concluyera su período gubernamental en esa entidad. Más de 1,200 personas suscribieron la intención de permanecer en el PRI y luchar para democratizarlo.

La dirigencia del PRI continuó realizando declaraciones públicas en contra de la Corriente Democrática, a lo que Cuauhtémoc Cárdenas respondió, que él veía “una etapa de autoritarismo antidemocrático, de intolerancias y por tanto de retrocesos, contrarios al espíritu y letra de la Declaración de Principios del propio partido y, sobre todo, contrarios al espíritu, tradición y conducta de los hombres comprometidos verdaderamente con las ideas y la obra de la Revolución Mexicana.”⁷

⁵ *La Jornada*, 2 de octubre de 1986.

⁶ Garrido Luis Javier, *La ruptura...*, op. cit., p. 46

⁷ Proceso, núm. 541, marzo 16 de 1987, pp. 6-12.

“Así, al establecer la contradicción existente entre el PRI y las ideas de la Revolución, cuestionar el predominio de las normas no escritas sobre las cuales se había sustentado el sistema político y, sobre todo, al precisar que la lucha de la Corriente Democrática se basaba en principios y, a partir de ello, conjurar los intentos de captación tradicionalmente practicados con éxito por el régimen, Cárdenas desafió abiertamente a quienes detentaban el poder, más aún, los despojó de legitimidad: la bandera de la Revolución había dejado de pertenecerles, recuperarla y enarbolarla sería la tarea inmediata de la Corriente Democrática, cuyo liderazgo además era plenamente asumido por un heredero legítimo: el hijo de Lázaro Cárdenas”.⁸

Para la Corriente Democrática, México enfrentaba la disyuntiva entre dos proyectos de nación: uno, “entreguista”; el otro, “constitucional”. El primero, representado por el régimen, marginaba al pueblo de la toma de decisiones fundamentales, respondía a los dictados del FMI *a costa del empobrecimiento de la gente* y con el propósito de *integrar la economía nacional al proyecto hegemónico de la dominación de los sectores más reaccionarios y agresivos de nuestro vecino del norte*.

En contraste, el proyecto constitucional, fundado en “las ideas, experiencias y logros de la Revolución Mexicana”, se empeñaba en “un desarrollo independiente, un amplio ejercicio democrático y en alcanzar una auténtica justicia social”⁹.

El 3 de Julio reunidos en la casa de Lázaro Cárdenas en Michoacán, militantes del PRI procedentes de la mayor parte de las entidades del país, exigieron al Revolucionario Institucional convocar al registro de precandidatos, al tiempo que Muñoz Ledo demandó el establecimiento de un plazo no menor de cinco meses para que los aspirantes a la Presidencia llevaran a cabo sus actividades proselitistas, pues “sólo así nuestros gobernantes no serán electos a espaldas del pueblo y estarán realmente al servicio de las mayorías nacionales”¹⁰.

Ahí mismo, los asistentes postularon la precandidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, quien precisó: “Con registro o sin él, como precandidato o como ciudadano compañero de ustedes, me comprometo a luchar por los cambios

⁸ Borjas Benavente Adriana, *Partido de...*, op. cit., p. 177

⁹ Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc, *Proceso* núm. 565, septiembre 1 de 1987, pp. 20-21.

¹⁰ *La jornada*, 4 de julio de 1987.

democráticos, por la soberanía nacional y por el bienestar de los mexicanos. Daremos la lucha en el terreno que sea necesario. Sólo el pueblo en el poder va a gobernar para el propio pueblo. La democratización por la que luchamos afecta a quienes se niegan a contender abiertamente por un cargo de elección popular. Estoy dispuesto a aceptar la precandidatura, en el momento mismo en el que se abra el registro. Ya vamos a lograr que se abra porque tenemos la razón. Acepto luchar, junto con ustedes, a través de la precandidatura a la Presidencia de la República, para rescatar y llevar adelante el proyecto de la Revolución Mexicana”.¹¹

Convencidos de que los precandidatos presentados por el Revolucionario Institucional no habían surgido de un proceso de consulta a las bases partidistas, los integrantes de la Corriente Democrática volvieron a exigir a la directiva del partido abrir el registro de las precandidaturas. Como no obtuvieron respuesta y los ataques priístas se agudizaron, la Corriente Democrática convocó a la “marcha de las 100 horas por la Democracia” que inició el 17 de septiembre en el monumento dedicado a Lázaro Cárdenas en la Ciudad de México. De ahí, los asistentes avanzaron hacia el Zócalo, donde se instalaron hasta el día 21, fecha en la que marcharon rumbo al monumento a la Revolución para celebrar un mitin y después dirigirse a las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional del PRI para solicitar se abriera el registro de precandidatos. En el mitin al que asistieron más de diez mil personas Cuauhtémoc Cárdenas anunció “movilizaremos al país para que cambie la vida en México, para mejorar, no para empeorar como ha hecho el actual gobierno”.¹²

Después de la imposición de Carlos Salinas de Gortari como candidato del PRI a la Presidencia de la República, por parte de Miguel de la Madrid, la ruptura en el PRI se confirmó porque el día 14 de octubre de 1987, Cuauhtémoc Cárdenas aceptó formalmente la postulación como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

¹¹ *Proceso*, núm. 557, julio 6 de 1987, p.7.

¹² *Proceso*, núm. 569, septiembre 28 de 1987, pp. 11-12.

1.2. El Frente Democrático Nacional

La demanda de democracia y la reivindicación de un proyecto constitucional de nación, fundamentado en la recuperación de los principios revolucionarios, confirió legitimidad a la lucha emprendida por los integrantes de la Corriente Democrática que de manera creciente atrajeron el apoyo y suscitaron la convergencia de las distintas fuerzas políticas y sociales procedentes de la izquierda que, ante el ascenso de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, vieron la oportunidad de participar y beneficiarse de la configuración de una alternativa viable de poder político que les permitiera aumentar la representatividad que tenían. Los primeros en incorporarse fueron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista (PPS), ambos satélites del PRI, que no desaprovecharon la oportunidad de legitimarse así mismos y arriesgarse a obtener votación propia, puesto que hasta entonces les había sido transfundida por intervención del gobierno que, de esa manera, había podido jactarse de la existencia de un sistema democrático pluripartidista.

Por su parte, los integrantes de la Corriente democrática se reafirmaron priístas y justificaron así el apoyo del PARM: “Son diferentes las circunstancias ahora. Si bien es cierto que el Auténtico de la Revolución Mexicana era un apéndice del PRI, ahora adopta una actitud independiente. Así lo entendemos los miembros de la Corriente Democrática. Nosotros somos la parte legítima del PRI y seguiremos siendo priístas, que nos movilizaremos para apoyar a Cárdenas”.¹³

En noviembre, el Partido Popular Socialista (PPS) también manifestó su respaldo a Cuauhtémoc Cárdenas, sin que mediara explicación de ninguna de las partes. Sin embargo, es posible establecer que el punto de encuentro con la Corriente Democrática los constituyó el nacionalismo revolucionario representado por Lázaro Cárdenas y proclamado por el PPS, así como la inconformidad compartida por la aplicación del modelo económico neoliberal.

El partido Socialista de los Trabajadores (PST) pretendía la constitución de una “sociedad socialista” y para lograrlo requería de la formación previa de un

¹³Muñoz Ledo Porfirio, *Proceso*, núm. 572, octubre 19 de 1987, p. 20

régimen de carácter “democrático, popular, nacionalista y antiimperialista”, que realizará “profundas transformaciones en la estructura económica”. La vía para instaurar ese gobierno provisional lo constituía una “Alianza Popular Revolucionaria en la que se unan los intereses populares con los de la clase obrera”.¹⁴

Para algunos militantes, apoyar la candidatura de Cárdenas representaba la oportunidad de establecer la alianza requerida, mientras que la aplicación del proyecto “constitucional” presentado por la Corriente Democrática permitiría avanzar hacia el socialismo. Cuando otros integrantes de la organización partidista se mostraron contrarios a estos planteamientos, se produjo una escisión en el partido que, encabezada por Rafael Aguilar Talamantes y denominada Partido del Frente Cardenista de Liberación Nacional (PFCRN), decidió sumarse a la candidatura de la Corriente Democrática; los otros afiliados al PST se incorporaron al Partido Mexicano Socialista.

Al conseguir el apoyo de los partidos que habían surgido o se habían desarrollado arropados por el régimen, la Corriente Democrática evidenció un nuevo desafío para el sistema político. El PPS, el PARM y el PST habían reivindicado en todo momento, al igual que el partido en el poder, principios revolucionarios, democráticos y antiimperialistas que, interpretados heterodoxamente y a conveniencia propia, les habían permitido justificar el apoyo o cercanía con el gobierno, conferirle legitimidad y, a cambio, beneficiarse en claro detrimento de su credibilidad pública. Al cambiar de actitud, y suscribir la candidatura de la Corriente Democrática, los partidos satélites no sólo recuperaban la ortodoxia de los principios revolucionarios, democráticos y antiimperialistas en el intento por recobrar credibilidad, sino que al trasladar la representación de estos a Cuauhtémoc Cárdenas despojaban de legitimidad a quienes hasta entonces habían gobernado en nombre de la Revolución.

En el transcurso de 1987, la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas por parte de del PARM, PPS y PFCRN fue secundada por partidos políticos que carecían de registro, puesto que aún no reunían la afiliación e implantación territorial

¹⁴ Declaración de Principios. Estatutos. Programa de Acción del Partido Socialista de los Trabajadores. (citado por Borjas Benavente Adriana, *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003*, Tomo I, Ediciones Gernika, México, 2003, p. 192)

necesarias para obtenerlo, y por asociaciones diversas que decidieron sumarse al “constatar que existe una gran corriente de simpatía” hacia la candidatura en varias entidades del país.¹⁵ Estos eran: el Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Nacional del Pueblo (PNP), el Partido Verde Mexicano (PVM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), la Unidad Democrática de las Fuerzas Progresistas, el Consejo Nacional Obrero Campesino y la Alianza Ecológica. Esta convergencia en torno a la candidatura de Cárdenas comenzó a denominarse Frente Democrático Nacional (FDN).

Además, en el transcurso de 1987, se había formado el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) que, liderado por Carlos Imaz e Imanol Ordorika, representaba a los universitarios que, a través de movilizaciones de protesta, habían impedido la pretensión de Rectoría de introducir reformas, fundamentalmente el aumento de cuotas, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La aplicación del modelo neoliberal había comenzado a afectar a militantes priístas que hasta entonces habían visto satisfechas sus demandas a través de las correas de transmisión y la estructura clientelar del Revolucionario Institucional, pero que al ser desatendidas por éste y ver reducida o cancelada la dotación de ayudas y subsidios, decidieron incorporarse a las organizaciones de la izquierda social. Así, Marco Rascón, conocido como superbarrio, y fundador de la organización de colonos Asamblea de Barrios, explica “el 85 por ciento del movimiento que se formó en 1987, que fue la Asamblea de Barrios, provenía del PRI. La Asamblea de Barrios era el rompimiento del PRI desde abajo, mientras que la Corriente Democrática es el rompimiento del PRI desde arriba”.¹⁶

La Asamblea de Barrios, la Coordinadora Nueva Tenochtitlán, la Coordinadora Única de Damnificados, la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), la Unidad Democrática del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, el grupo de intelectuales Poli forum y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), organización integrada por

¹⁵ Proceso, núm. 580, diciembre 14 de 1987, pp. 23-25.

¹⁶ Narro Monroy Jorge, “Génesis, identidad y proyección de los movimientos ciudadanos”, *Coyuntura*, núm. 42/43, noviembre – diciembre de 1993, pp. 42-46. (citado por Borjas Benavente Adriana, *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003*, Tomo I, Ediciones Gernika, México, 2003, p. 196)

antiguos guerrilleros, fueron los grupos de izquierda social que se sumaron al Frente Democrático Nacional cuando los integrantes de la Corriente Democrática decidieron trabajar al margen del Revolucionario Institucional.

“Heberto Castillo, registrado por el Partido Mexicano Socialista, después de triunfar en las elecciones primarias abiertas a la participación de todos los ciudadanos; Manuel de Jesús Clouthier, ganador en la Convención Nacional del PAN, partido que representaba, aunque a gran distancia del PRI, la segunda fuerza política del país; Rosario Ibarra de Piedra y Gumersindo Magaña postulados respectivamente por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM); y el priísta Carlos Salinas de Gortari, eran los Candidatos que, al igual que Cuauhtémoc Cárdenas, aspiraban a la Presidencia del País. De ellos, únicamente Castillo y Clouthier habían asumido la postulación como resultado de procedimientos democráticos establecidos por sus respectivos partidos.”¹⁷

Aunado a lo anterior, el 18 de marzo, aniversario de la expropiación petrolera efectuada por Lázaro Cárdenas, surgió el Movimiento al Socialismo (MAS), que liderado por militantes y dirigentes de organizaciones de izquierda, se pronunció así “el combate por la democratización mexicana en el terreno electoral debe librarse mediante la unificación de la protesta y la lucha contra el régimen priísta alrededor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas”.¹⁸

Además de participar en el Frente Democrático Nacional, la Corriente Democrática tomó parte en la fundación de la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (ADESE), que integrada por dirigentes de partidos políticos, empresarios, intelectuales y ciudadanos de todo signo, se empeñó en señalar la ausencia de equidad en el proceso electoral, denunció la preparación del fraude y exigió al Gobierno Federal corregir tal situación sin conseguir respuesta: la mayor parte de los medios de difusión continuaron cerrados a la oposición y la atacaron; el Revolucionario Institucional mantuvo prácticas clientelares; y el gobierno en sus diversos ámbitos de competencia hostigó o reprimió a los simpatizantes de la oposición, al tiempo que empezó a ejercer coacción sobre los ciudadanos para que votaran a favor del PRI.¹⁹

¹⁷ Borjas Benavente Adriana, *Partido de...*, op. cit., p. 199

¹⁸ *Proceso*, núm. 593, marzo 14 de 1988, pp. 28-30.

¹⁹ *Ídem*; y núm. 609, julio 4 de 1988, p. 67.

Por su parte, en el transcurso de la campaña, el candidato a la Presidencia y los dirigentes del Partido Mexicano Socialista, veían como “la Izquierda sin registro electoral se volcó en apoyo a la candidatura de la Corriente Democrática”, al considerar que los planteamientos del PMS “eran adelantados para las condiciones reales de desarrollo de la conciencia política de nuestro país”. Además, y con base en la convicción de que era necesario sumar fuerzas, los integrantes de esa izquierda comenzaron a solicitar a Heberto Castillo que declinara a favor de la candidatura de Cárdenas. “La propuesta de la Corriente Democrática era más aceptable que la nuestra, porque no proponía cambios fundamentales al sistema, sino sólo retomar el rumbo de la Revolución Mexicana”.²⁰

Convencidos de las irregularidades del proceso electoral, los candidatos del PAN, del PMS y del FDN, pidieron constantemente a sus simpatizantes contrarrestarlas a través de la participación masiva el día de la elección; y advirtieron al gobierno que convocarían a la resistencia civil en el caso de que se consumara el fraude electoral.

El ascenso cada vez más evidente del FDN provocó entonces la incorporación de la izquierda política independiente: “en la convicción profunda” de responder “al momento singular que reclama el alto interés de la nación”²¹. Heberto Castillo declinó su candidatura a favor de Cuauhtémoc Cárdenas quien, con el voto unánime del Partido Mexicano Socialista, la asumió el 7 de junio de 1988. En forma paralela al surgimiento y formación de la Corriente Democrática, se integro, en 1987 a partir de la convergencia del PSUM y del PMT, el Partido Mexicano Socialista (PMS), quien decidió remontar la tradición sectaria que había caracterizado a la izquierda mexicana y asumió la participación electoral como vía para conquistar el poder, a efecto de construir una sociedad socialista adaptada a las condiciones y problemas del país.

²⁰ Borjas Benavente Adriana, *Partido de...*, op. cit., p. 203

²¹ Castillo Heberto, “La campaña demostró que el pueblo confía más en Cuauhtémoc”, *Proceso*, núm 605, junio 6 de 1988, pp 6-7.

El PMS optó por apoyar la candidatura de Cárdenas, con la certeza de que así podría lograr la consecución de los objetivos que se habían propuesto: alcanzar el poder, consolidar un partido “poderoso de izquierda” y vincularse definitivamente con el movimiento de masas de todo el país.²²

Además de incorporar las propuestas de la campaña de Heberto Castillo, la Corriente Democrática aceptó suscribir los compromisos planteados por el Mexicano Socialista. Estos eran: “eliminar el sistema presidencialista y el corporativismo”, a través de un período de transición democrática que debería culminar en el establecimiento de un régimen de partidos a efecto de que “el gobierno surja de la asamblea de representantes del pueblo, y se someta a su autoridad”; buscar garantizar “la representación proporcional no sólo en el Congreso, sino en todos los órganos representativos del Estado. También que los jueces, magistrados y ministros de justicia sean independientes del Ejecutivo y que las organizaciones sociales no puedan ser incorporadas a ningún partido ni que el Estado pueda entrometerse en su vida interna y retomar la doctrina militar histórica de México basada en la defensa del país y asegurar que las fuerzas armadas nunca más podrán ser usadas en contra del pueblo”.²³

En el caso de obtener el triunfo y a efecto de evadir cualquier intento de absorción por parte del Gobierno Federal, precisaron que, “ninguno de los dirigentes del PMS y de la Corriente Democrática podrán aceptar cargo de responsabilidad política dentro de un gobierno distinto del nuestro”.²⁴

Por otra parte, algunos grupos priístas, alentados por sus propios líderes, se habían sumado al FDN, donde además, los comunistas que en otro tiempo se negaron a fusionarse en el Partido Socialista Unificado de México y en el PMS, volvían a convivir con quienes fueron sus compañeros de lucha. Todas estas convergencias inauguraron profundas contradicciones de carácter político e ideológico al interior del movimiento constituido en torno a Cuauhtémoc Cárdenas, las cuales no tardaron en manifestarse.

²² *Proceso*, núm. 569, septiembre 28 de 1987, p. 23

²³ Castillo Heberto, “*La campaña...*”, op. cit., pp. 12-13.

²⁴ *Ibíd.*, p. 13.

La decisión gubernamental de no ceder ante la oposición era irrevocable y las estrategias para manifestarla contundentes: el 2 de julio Francisco Xavier Ovando, coordinador de acción electoral del FDN, amigo y colaborador de Cárdenas desde 1971, fue asesinado junto con Román Gil, también integrante del equipo de campaña. La agenda con los nombres de quienes trabajarían en el proceso de recolección de datos sobre los resultados electorales y otros documentos importantes les fueron robados.

En estas circunstancias, el 4 de julio de 1988, con el propósito de construir un orden justo, democrático e independiente, Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Clouthier y Rosario Ibarra signaron un documento en el que destacaban los siguientes compromisos: denunciar cualquier acto fraudulento; respaldar al pueblo a defender legal y activamente el voto, “no convocarlo a la violencia, pero alentarle a resistir cualquier imposición y, no aceptar los resultados ni reconocer a las autoridades que provengan de un proceso electoral viciado”.²⁵

El 6 de Julio, 19.7 millones de ciudadanos, que representaban el 51% de la población inscrita en el padrón electoral, acudieron a las urnas. La Comisión Federal Electoral, que se había comprometido a difundir los resultados preliminares a partir de las 18 horas, cuando estos evidenciaron una tendencia favorable a la candidatura de Cárdenas, detuvo el flujo de información. Manuel Bartlett, titular de la Secretaría de Gobernación, argumentó la caída del sistema informático. Ese mismo día, a las 21:45 horas, los candidatos del PAN, PRT y FDN entregaron a Bartlett un documento denominado “Llamado a la legalidad”, en el que denunciaban de manera conjunta las múltiples irregularidades del proceso electoral y hacían una exhortación al gobierno a rectificar su actitud. Se les respondió que las imputaciones presentadas no estaban sustentadas y se les acusó de “violiar la más elemental forma de civilidad política y brincar por encima de la ley, aún sin haber concluido la última fase de la elección”.²⁶

La proclamación del triunfo del PRI reafirmó para Cárdenas, Clouthier e Ibarra *las sospechas de que se estaba configurando un fraude de grandes proporciones que desvirtuaría el sentido de la voluntad ciudadana expresada*. Por tanto, los candidatos a la presidencia de la República en ese año insistieron en advertir “si no se restablece por entero la legalidad no

²⁵ “Compromiso democrático”, publicado por ADESE en *Proceso*, núm. 609, julio 4 de 1988, p. 66.

²⁶ *Proceso*, núm. 610, julio 11 de 1988, pp. 6-23.

aceptaremos los resultados ni reconoceremos a las autoridades que provengan de hechos fraudulentos, por lo que procederemos a defender los derechos del pueblo mexicano con todas las armas que la Constitución nos otorga”.²⁷

Al establecer que de consumarse el fraude se produciría “técnicamente un golpe de Estado para imponer a un gobierno usurpador que carecería de legitimidad, débil ante las presiones internacionales y también frente a los diversos y contradictorios intereses internos que pretenden dominarlo”. Cuauhtémoc Cárdenas anunció que los partidos que lo postularon actuarían de manera conjunta ante las instancias legales, para *defender nuestros triunfos e impugnar las violaciones del gobierno a la legalidad*; y subrayó que el primero de diciembre, fecha del cambio de poderes, debía iniciarse un período de transición hacia la democracia”.²⁸

“El pueblo votó y Cárdenas ganó” fue la consigna proclamada en los mítines convocados por los integrantes del Frente Democrático Nacional para protestar y evitar la imposición del fraude. Cuauhtémoc Cárdenas emprendió un nuevo recorrido por el territorio nacional y encontró la disposición de muchos simpatizantes a rechazar por la vía armada la imposición: “si nos van matar de hambre, que nos maten a balazos”²⁹, retaban a la elite en el poder integrantes de las organizaciones incorporadas al FDN, mientras Cárdenas precisaba: “No debemos dar ningún paso fuera de la ley”.³⁰

Eduardo Valle, legislador del Partido Mexicano Socialista, dio a conocer cifras que, provenientes del ejército y proporcionadas por “amigos”, consignaban que Rosario Ibarra y Gumersindo Magaña habían obtenido respectivamente el 1% de la votación; Manuel Clouthier, el 29.48%; Carlos Salinas de Gortari, el 31.12% y Cuauhtémoc Cárdenas el 34.3%.”³¹ Sin embargo, de nada valieron las acciones que de manera conjunta e independiente organizaron Clouthier, Ibarra y Cárdenas para impugnar el proceso, el Tribunal de lo Contencioso Electoral que, a partir del 15 de agosto inició la calificación de los resultados,

²⁷ *Ibíd.*, pp. 18-21.

²⁸ *Ibíd.*, p. 6.

²⁹ Palabras expresadas a Cuauhtémoc Cárdenas por un campesino durante el recorrido efectuado por éste después del 6 de julio de 1988. (citado por Borjas Benavente Adriana, *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003*, Tomo I, Ediciones Gernika, México, 2003, p. 212)

³⁰ *Proceso*, núm. 612 julio de 1988, pp. 29-31.

³¹ *Proceso*, núm. 614, agosto 8 de 1988, pp. 17-19.

desecho uno a uno los recursos de queja presentados por la oposición, al considerar que eran improcedentes puesto que no aportaban pruebas.

Después de agotar todas las instancias legales para impugnar los resultados oficiales la oposición exigió, sin conseguirlo, la apertura de los paquetes electorales a efecto de conocer el verdadero resultado de los comicios, no sin aclarar que si el triunfo era del Revolucionario Institucional lo reconocería. El Gobierno Federal respondió: “abrir lo paquetes sería ilegal y materialmente imposible”.³²

El 14 de septiembre, en otro mitin efectuado en el Zócalo, cierto de que el Frente Democrático nacional había obtenido “la votación más alta de la elección, que se hubiera confirmado de haber existido voluntad política para limpiar la elección y no se hubieran atropellado todos los procesos legales”, Cuauhtémoc Cárdena exhortó a Salinas de Gortari a reflexionar sobre el México al que aspiraban los ciudadanos y le pidió renunciar al cargo de presidente electo a efecto de “abrir el camino para reinstaurar la legalidad y legitimidad constitucionales a través de un interinato y la convocatoria para celebrar nuevas elecciones presidenciales”.³³

Durante el mitin, Arnoldo Martínez Verdugo, que en 1982 había sido postulado por el PSUM como candidato a la Presidencia, apuntó que aun cuando el FDN había constituido una creación importante, ya no respondía “a las exigencias del movimiento contra la consumación del fraude y la democratización”. Por tanto, propuso la fundación de un partido político, capaz de ofrecer una orientación política clara y unir a los ciudadanos dispuestos a luchar por objetivos democráticos: “un nuevo partido político sería el instrumento adecuado para cumplir el papel que las circunstancias imponen a las fuerzas progresistas en la disputa por el poder. Hemos tenido muchas dificultades para definir candidaturas únicas, la fuerza del Frente Democrático se dispersará, si no resolvemos esta cuestión a tiempo”.³⁴

También Heberto Castillo se pronunció a favor de la formación de un partido político, sobre todo, porque las circunstancias eran mejores que las de 1968, puesto que en esta ocasión se contaba “con una dirigencia, una cabeza visible,

³² *Proceso*, núm. 616, agosto 22 de 1988, pp.14-15.

³³ *Proceso*, núm. 620, septiembre 19 de 1988, pp. 12-13.

³⁴ *Ibíd.*, p.13

una gran fuerza moral y política y una importante conquista del movimiento: una Cámara de Diputados donde la oposición casi iguala al partido oficial, y el pueblo en las calles”. Y, con base en esta convicción se manifestó dispuesto a que el Partido Mexicano Socialista desapareciera en aras de una “gran organización política”.³⁵

Cuauhtémoc Cárdenas explicaba “no se pudieron articular muchas acciones para hacer una defensa más efectiva del voto. No se pudo detener la calificación de la elección presidencial ni la calificación viciada de la elección del Congreso. Pensamos que yendo por ese camino, que presentaba, desde luego, muchas contradicciones y dificultades, es como se podía construir una fuerza política, dado que no fue posible contrarrestar los efectos del fraude y parar la imposición”. Fue así que se decidió la fundación del Partido de la Revolución Democrática “era el único camino que nosotros veíamos como viable en ese momento. No sé si era el óptimo. Los que en ese momento tomamos decisiones no vimos ningún otro. Hubo quien propuso mantener el Frente Democrático y dejar a Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, sin nada abajo a final de cuentas, y cuando evaluamos esa posibilidad decidimos que no era la mejor opción para cambiar las condiciones del país”.³⁶

Seguro del triunfo y convencido de que “si los poderes del continuismo han decidido pasar por encima de la legitimidad republicana, es nuestra responsabilidad, como mayoría, luchar por reestablecer la vigencia de la Constitución y el respeto a las leyes, el 21 de octubre Cuauhtémoc Cárdenas anunció formalmente a los representantes de las organizaciones sociales y a los delegados de los partidos integrantes del Frente Democrático Nacional la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), surgido “en esta disputa a fondo por el poder y dispuesto a cambiar definitivamente, a favor del pueblo, la correlación de fuerzas políticas en el país”.³⁷

El Partido Mexicano socialista fue el que con mayor entusiasmo atendió el anuncio de Cárdenas, fundamentado en la consideración de que los principios marxistas y los ideales de la Revolución Mexicana lejos de oponerse,

³⁵ *Proceso*, núm. 630, septiembre 19 de 1988, pp.12-15.

³⁶ *Proceso*, núm. 872, julio 19 de 1993, pp. 6-7.

³⁷ Llamamiento al pueblo mexicano firmado por Cuauhtémoc Cárdenas el 21 de octubre de 1988 y publicado en *Proceso*, núm. 625, octubre 24 de 1988.

coincidirían, y la fundación de un partido político que los comprendiera permitiría enriquecerlo y ampliar las posibilidades de lograr su consecución.

La convocatoria para la fundación del PRD se tradujo de inmediato en el trabajo comprometido de los dirigentes y militantes de las organizaciones de la izquierda social y políticas independientes, mientras que, sin oponerse, los integrantes de la izquierda satélite se mantuvieron al margen de esta tarea y, por tanto, comenzaron a ser ignorados por quienes se esforzaban en la construcción del nuevo partido.

Es importante subrayar que desde un primer momento, los interesados en la formación del Partido de la Revolución Democrática establecieron que la afiliación se efectuaría de manera individual y la elección de los dirigentes se haría de manera democrática; acordaron que, a diferencia de las dos fusiones efectuadas en la izquierda política independiente, no se asignarían cuotas de poder ni a los partidos ni a las organizaciones que participaran en la fundación; y reconocieron que el partido tendría vocación de poder y, por tanto, se empeñaría en conquistarlo a través de la participación en los procesos electorales.

Cuando el 1 de diciembre, Carlos Salinas de Gortari asumió la Presidencia de la República, quienes se empeñaban en la formación del PRD habían decidido que no le reconocerían legitimidad alguna. En palabras de Cuauhtémoc Cárdenas “no tuvo nunca legitimidad democrática, pero no podíamos desconocer que estaba ejerciendo el poder. Esto fue muy claro, si lo hubiéramos podido echar lo hubiéramos echado”.³⁸

Ante la imposición, oponerse sin tregua al gobierno salinista constituyó uno de los objetivos fundamentales del Partido de la Revolución Democrática, cuya razón de ser comenzó a articularse, en palabras de Rincón Gallardo, en torno a “la idea de que había que rescatar la Presidencia para Cárdenas; todo el tiempo, de ahí en adelante, todo gira alrededor de esa idea”.³⁹

³⁸ Cárdenas Cuauhtémoc, entrevistado por Enrique Krauze en un programa de televisión (citado por Borjas Benavente Adriana, *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003*, Tomo I, Ediciones Gernika, México, 2003, p. 229)

³⁹ *Proceso*, núm., 1227, mayo 7 de 2000, pp. 10-14.

1.3. La fundación del Partido de la Revolución Democrática

Los partidos de oposición que habían participado en la campaña electoral de 1988 coincidieron en la insistencia de demandar el acotamiento del poder presidencial, la restauración de las facultades constitucionalmente atribuidas a la Cámara de Diputados e incluso la ampliación de estas en detrimento del Poder Ejecutivo. Además, exigieron respeto a las libertades, a los derechos individuales y al voto ciudadano; y rechazaron la corrupción en las esferas pública y privada. Aún cuando en el ámbito económico, la izquierda exigía un Estado mayor y la derecha pedía su reducción. “El conservadurismo hecho radical se enfrenta al socialismo hecho conservador. Con la caída de la Unión Soviética, muchos socialistas han pasado a concentrar sus energías en la protección del estado de bienestar frente a las presiones a las que se ve sometido”.⁴⁰ En ambos casos se destacaba el hecho de que los proyectos económicos y las alternativas para remontar la crisis ocupaban un lugar secundario.

Convencido de que la derecha reclamaba “privilegios de grupo por encima de los derechos sociales” y de la izquierda proponía “una regresión histórica”, Salinas de Gortari ofreció la alternativa que denominó “liberalismo social” y que, ubicada en “el centro progresista, va a favor de las libertades individuales y de los derechos sociales; permite al Estado, no por la vía de hacerlo más grande, sino más eficaz, resolver las demandas de los ciudadanos y promover la independencia de México hacia el exterior”.⁴¹

Es pertinente mencionar que antes de asumir la Presidencia, Salinas de Gortari se planteó “qué opciones podríamos tener para incorporar las corrientes y opiniones de Cárdenas en la formación del gobierno. Me pareció que habiendo el triunfo en el D.F., una opción era precisamente que el fuera el Jefe del Departamento del Distrito Federal. Me parecía adecuado y correcto, y autoricé a Manuel Camacho para que se lo planteara”.⁴²

⁴⁰ Giddens Anthony, *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Ediciones Cátedra, Madrid 2001, p. 12.

⁴¹ *Proceso*, núm. 609, julio 4 de 1988, pp. 14-19.

⁴² Castañeda Jorge, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Extra Almagura, 1988, p. 275 (citado por Borjas Benavente Adriana, *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003*, Tomo I, Ediciones Gernika, México, 2003, p. 245)

El control ejercido por el gobierno sobre los procesos y resultados electorales impidió el avance del Partido de la Revolución Democrática en el ámbito electoral; la inexistencia de una separación real entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, aunada a la alianza parlamentaria entre el PRI y el PAN, canceló al PRD la oportunidad de introducir cambios legislativos que permitieran la construcción de un sistema democrático; y la subordinación del Poder Judicial al Poder Ejecutivo se tradujo en el hostigamiento, persecución, encarcelamiento y represión de militantes perredistas y, por tanto, desalentó la afiliación a la organización partidista.

En este contexto de cambios sustantivos y transformaciones aparentes, de resultados precipitados e imprevistos, de apoyos y resistencias, acuerdos y desacuerdos, de avances y retrocesos, y en el que Salinas de Gortari recuperó para el régimen la iniciativa perdida durante el proceso electoral de 1988, se enmarcaron los primeros años del Partido de la Revolución Democrática.

Durante la campaña de 1988 Cuauhtémoc Cárdenas negó ser el representante de una alternativa de centro-izquierda, rechazó el calificativo de populista y, al presentarse como “candidato de las fuerzas revolucionarias y progresistas”, evitó comprometerse con una ideología determinada y, por tanto, ser ubicado con precisión en el espectro político.

Al asumir plena conciencia de que igualdad y democracia constituían los reclamos expresados por la sociedad, Cárdenas articuló en torno a ellos su discurso de campaña y más tarde los convirtió en propósitos fundamentales del partido a fundar.

Los integrantes de la Corriente Democrática se propusieron integrar un partido que se mantuviera independiente del gobierno; que preservara un debate abierto con estricto respeto a la diversidad de pensamiento; cuya organización se sustentara en comités de base a efecto de fortalecer y defender ideas; y que tuviera capacidad para defender los triunfos electorales, lo que a su vez requería la articulación de una red de comunicación que permitiera la movilización en momentos precisos.

En enero de 1989, el Partido Mexicano Socialista convocó a su II Congreso Nacional a efecto de debatir el triunfo del partido y discutir la participación de sus militantes en el PRD. Con la certeza de que al integrarse al Partido de la Revolución Democrática quienes provenían del PMS no constituirían mayoría, los dirigentes de este último destacaron la importancia de sumarse sin arrogancia ni vanguardismo; y, ante el carácter heterogéneo que implicaba la incorporación a la nueva organización, apuntaron: “las discrepancias no importan, esas hay que sumirlas, no se trata de establecer una opinión y uniformar; las discrepancias van a existir y se van a dar. Lo que importa es el clima de confianza e importa mucho para el futuro, porque lo más importante es que todas la fuerzas que integren al PRD tengan confianza entre sí y se puedan incorporar a los cuadros del partido, a las tareas de construcción del Partido de la Revolución Democrática”.⁴³

Proclamar un carácter revolucionario y democrático; poseer una táctica política acorde con el objetivo de conquistar el poder público, que conllevará la realización de alianzas que dieran respuesta a la necesidad de avances y “mantener la flexibilidad indispensable para conservar los triunfos alcanzados y tomarlos como sustento para nuevas conquistas; promover la organización del pueblo con independencia del Estado y de los partidos políticos; y tener una concepción práctica democrática, eran las características que el PMS deseaba que tuviera el Partido de la Revolución Democrática”⁴⁴, a cuya integración acordó sumarse.

Desde la perspectiva troskista, el Partido de la Revolución Democrática debía dar respuesta al descontento popular, aunque “sin quedarse en el pragmatismo espontáneo, que suma irritación a gran escala pero sin rumbo ni proyecto político. Que esta aparente contradicción de ser un partido movimiento, le permita la suficiente firmeza y flexibilidad para derrotar la política gubernamental y erigirse como una oposición para la conquista del poder”.⁴⁵

⁴³Maldonado Samuel, *Orígenes del Partido de la Revolución Democrática*, s. e. México, 1989, p. 269(citado por Borjas Benavente Adriana, *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003*, Tomo I, Ediciones Gernika, México, 2003, p. 252)

⁴⁴ *Ibid.*, p. 269 (*Ibid.*, p. 253)

⁴⁵ *Ibid.*, p.271 (*Idem*)

Los partidos satélites decidieron actuar con tibieza de tal manera que durante algún tiempo pudieron mantenerse al interior del FDN sin enemistarse con quienes detentaban el poder.

Un aspecto que cabe subrayar es que, para los líderes del PMS fusionarse en el Partido de la Revolución Democrática no constituía la pérdida de identidad ideológica, sino que significaba un acto consecuente con los planteamientos del Partido Mexicano Socialista y demostraba la intención de “construir un partido con vocación de poder y luchar sin cuartel por insertarse en el movimiento político real cuando este acusó los cambios reales que estamos viviendo”. En el transcurso de los últimos años, la izquierda “había participado de un proceso de desdogmatización que había permitido aprender lecciones, superar errores e iniciar un largo proceso de unificación”, y, en este sentido, la fundación del PRD, “se presentaba como una tarea en la que debieran participar los marxistas, puesto que en él se formularían nuevas categorías que ayudarían a una mejor comprensión de la realidad y a encauzar correctamente la lucha de la izquierda, que durante largo tiempo abandonó la defensa de la soberanía nacional”. Desde esta perspectiva, el rechazo de la población a la política económica del régimen conllevaba “consciente o inconscientemente una crítica profunda al capitalismo mexicano” que hacía necesario “poner la lucha ideológica para encontrar la vías originales de la transformación de la sociedad”, por tanto, y lejos de renunciar al socialismo, quienes apostaban a la construcción del Partido de la Revolución Democrática consideraban que aquél se enriquecería al participar en el movimiento que el 6 de julio se había manifestado por “sacar al PRI del gobierno”; y puntualizaban: “el socialismo es el movimiento que tiende a hacia la igualdad y para conseguirla hacen falta cambios drásticos, no reformas. El PRD entiende eso. Vamos a demostrar que hay distintas vías para llegar a la justicia social, al socialismo”.⁴⁶

Al aceptar incondicionalmente el discurso revolucionario y constitucionalista de quienes provenían del Revolucionario Institucional, así como la omisión deliberada de cualquier término que pudiera vincular al Partido de la Revolución Democrática con la tradición ideológica de la izquierda, el Mexicano Socialista ingresó sin condiciones ideológicas ni programáticas al PRD, aceptó

⁴⁶ *Proceso*, núm. 653, mayo 8 de 1989, pp. 16-19.

compartir una ideología latente, propia de los sistemas de intereses y lo justificó argumentando que constituía una respuesta al “mandato del pueblo”, cuya votación a favor de Cárdena significaba un pronunciamiento en pro de la unificación de fuerzas para instaurar la democracia.

El Partido de la Revolución Democrática no sólo retomó concepciones del nacionalismo revolucionario y de las diversas tendencias de la izquierda política, también abrevó el carácter antisistémico de los movimientos sociales: al asumir posturas radicales que urgían a la transformación sustancial e inmediata de los ámbitos económico, político social e incorporar formas de expresión y de acción distintas a las utilizadas tradicionalmente por los actores políticos y sociales, el PRD adquirió el carácter dual de partido-movimiento. El resultado fue la práctica combinada de dos estrategias: la acción institucional y la movilización social en contra del sistema.

La instauración de un régimen democrático constituyó la causa común, el fundamento de la legitimidad del PRD, en torno al cuál se tejió el sistema de solidaridad inicial que se tradujo en la convergencia de organizaciones y movimientos de distinto signo y a partir del cual se produjo la distribución de incentivos colectivos de identidad entre militantes y simpatizantes. Esta legitimación interna supuso también para el PRD definirse en contraposición al PRI, esto es, proclamarse y mostrarse en la práctica como la antítesis del partido gobernante que, inseparable del régimen, constituía el principal obstáculo en la consecución de la democracia y, por tanto, representaba el adversario número uno del perredismo.

El interés de participar en los distintos procesos electorales que en el transcurso de 1989 se llevarían a cabo en los ámbitos estatal y municipal, aunado a la voluntad de demostrar la fuerza del Partido de la Revolución Democrática, determinó que los promotores alternaran las dos vías establecidas para obtener el registro: la fusión de los partidos y organizaciones y su transformación en PRD permitiría la inmediata participación en elecciones, mientras que la realización de las asambleas establecidas por la Ley comprobaría la capacidad de convocatoria del partido en formación y, por tanto, legitimarlo “en un gran acto de fundación”, convocado para el 5 de mayo de 1989.

Fue así que en enero de 1989 se iniciaron los trabajos formales para la formación del Partido de la Revolución Democrática, cuya organización quedó a cargo del Comité Nacional Promotor (CNP). Asimismo, se integraron Comisiones Nacionales a efecto de que elaboraran los Documentos Básicos del partido, efectuaran estudios de la realidad nacional, recaudaran recursos, formaran comités en todo el país, organizaran la participación coligada en elecciones de los partidos que habían integrado el Frente Democrático Nacional y se ocuparan de la vinculación internacional del PRD.

El anteproyecto de la declaración de principios consignó la intención de luchar por la transformación social de México para establecer una sociedad libre, igualitaria y justa; afirmó que el PRD hacía suyas las declaraciones expresadas en otro tiempo por los trabajadores del período cardenista y que su finalidad inmediata sería la instauración de una democracia de los trabajadores. Además, urgió a la reconstrucción democrática del país, a construir una República solidaria, hacer efectivo el federalismo y transformar el Distrito Federal en la entidad federativa de Anáhuac, a efecto de que quienes lo habitaban pudieran elegir a sus gobernantes.

Los estatutos definieron las instancias de dirección del partido: Consejo Nacional y Comité Ejecutivo Nacional; aceptaron la existencia de corrientes internas; establecieron que quienes asumieran los cargos directivos del partido no gozarían de voto de calidad ni de privilegios; anunciaron que el PRD pugnaría por hacer alianzas con otras fuerzas e indicaron que los candidatos a puestos de elección popular serían seleccionados en comicios internos preliminares.

El comportamiento de los partidos satélites, si bien conllevó el reconocimiento del gobierno que concedió espacios de representación en las legislaturas locales a los candidatos postulados por el PFCRN y el PPS y otorgó puestos y privilegios importantes a los directivos del PARM, también derivó en la deserción de militantes que decidieron incorporarse a la construcción del Partido de la Revolución Democrática, hecho que fue denunciado por los partidos satélites al considerar que los promotores del PRD les sustraían

militantes en lugar de aglutinar otras fuerzas que no estuvieran incorporadas a los partidos.⁴⁷

La actitud del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, fue aprovechada por los medios de difusión para dar a conocer la ausencia de cohesión y de acuerdos al interior del Frente Democrático Nacional.

Cuando el PPS y el PFCRN se negaron explícitamente a considerar como una obligación la postulación de candidaturas comunes, puesto que hacerlo podía “dañar a los partidos”, Cuauhtémoc Cárdenas instruyó a sus simpatizantes: “en las próximas elecciones vamos a apoyar sólo a los candidatos que postule el PRD. Debemos estar muy claros para no confundirnos. Los candidatos postulados por otros partidos no son los del PRD”. De esta manera, desmarcó al FDN de los intentos de participación independiente de los partidos satélites, cuyo comportamiento aseguró que no le interesaba en tanto no afectara el avance del partido en proceso de fundación.

Cuando el PPS y el PFCRN manifestaron que no se unirían de manera permanente a una organización si esta no establecía la lucha por el socialismo y si no adoptaba el marxismo leninismo; y el PARM advirtió que no se uniría a fuerzas socialistas o comunistas puesto que sostenían una posición anticomunista, quienes provenían del PMS dieron por confirmadas sus sospechas: captados por el gobierno, los partidos satélites estaban decididos a sabotear la formación del PRD.

Para Porfirio Muñoz Ledo los problemas que se producían al interior del FDN eran: “sencillamente, reflejo de nuestra realidad política. El fracaso para lanzar candidatos comunes en algunos lados, el trato áspero que en ocasiones surge entre aliados, la posibilidad no descartada de rupturas, la persistencia de una diversidad que llega a la búsqueda de alianzas entre comunistas y anticomunistas, todo es parte de un proceso normal. Debemos hacer acopio de tolerancia, ser flexibles, saber negociar los problemas, sacar adelante un sentido unitario, porque mientras no tengamos en México una amplia concepción de coalición nunca vamos a tomar el poder”.⁴⁸

⁴⁷ *Proceso*, núm. 640, febrero 6 de 1989, pp. 14-19.

⁴⁸ *Proceso*, núm. 643, febrero 27 de 1989, p. 25

El dirigente del PFCRN se manifestó desilusionado por la actitud “inmadura e intolerante” de Cuauhtémoc Cárdenas, y defendió la posición asumida “en el FDN existen dos proyectos radicalmente distintos. Uno es el del PRD, que quiere imponerle al Frente un carácter antigubernamental a ultranza. La otra es la de nosotros, que preferimos construirnos en un frente antiimperialista. La diferencia es que para ellos se vale la alianza con el PAN y se horrorizan cuando la planteamos con el PRI, con el único propósito de defender la soberanía nacional. Tener al PRI en el poder no es lo peor que nos pudiera pasar. A pesar de todos nuestros males ha habido una línea de resistencia antiimperialista que nos ha permitido tener gobiernos constitucionales”.⁴⁹

Con esta respuesta, el PFCRN dio por concluida su participación en el Frente Democrático Nacional. Para los integrantes de la Corriente Democrática el deslinde del partido de Aguilar Talamantes no sólo era “saludable”, sino que constituía una lección para el régimen: “el sistema deberá aprender que podrá comprar la conciencia de algunos dirigentes, pero nunca la del pueblo.

A finales de abril, bajo el entendido de que estaban “comprometidos con sus propios programas”⁵⁰, la salida tácita del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, del Partido Popular Socialista, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y del Partido Socialista de los Trabajadores del FDN era un hecho. Sin embargo, militantes de todas estas organizaciones, sobre todo del PST, decidieron permanecer e incorporarse al Partido de la Revolución Democrática.

Para algunos miembros del PRD, la incorporación de la izquierda política y social significó que el papel irrelevante desempeñado intencionalmente por lo partidos satélites al interior del FDN se transformara en deliberada marginación practicada hacia ellos por los integrantes de la Corriente Democrática, cada vez más interesados en ratificar el carácter auténticamente opositor y no oportunista de las intenciones que les motivaban. Al decidirse la construcción del PRD, el Mexicano Socialista ofreció de inmediato ceder su registro para facilitar así la fundación del nuevo partido, hecho que le concedió un papel destacado al interior del FDN, donde la confianza expresada e introducida desde un primer momento por la izquierda independiente hacia los partidos

⁴⁹ *Proceso*, núm. 647, marzo 27 de 1989, p. 31

⁵⁰ Castillo Heberto, “Explicaciones del PRD”, *Proceso*, núm. 636, enero 9 de 1989, pp. 34-36.

satélites se agudizó en razón del comportamiento cada vez más ambiguo de estos, el cuál determinó que la marginación de que eran objeto aumentará.

El 5 de mayo de 1989, en el Zócalo de la capital del país y con la presencia de delegados procedentes de más de 150 de los 300 distritos electorales, se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva del Partido de la Revolución Democrática, a la cual asistieron aproximadamente 35,000 personas.

Al dar a conocer públicamente que habían logrado reunir los requisitos legales, los promotores del PRD reivindicaron su derecho a obtener el registro del partido, sin embargo, al mismo tiempo, al considerar los obstáculos que podrían enfrentar en caso de solicitar este a la Comisión Federal Electoral, y puesto que el dictamen de ésta sería inapelable, determinaron aceptar el ofrecimiento del registro acordado con el Consejo Nacional del PMS y tramitar ante las autoridades federales electorales el cambio de nombre del Mexicano Socialista por el del Partido de la Revolución Democrática. El 26 de mayo de 1989, la CFE aprobó el cambio de nombre y el PRD asumió entonces de la izquierda democrática independiente, nacida en 1919 con la fundación del Partido Comunista Mexicano, y presentó los Documentos Básicos y el nuevo emblema del partido, representado en un sol azteca.

Los Documentos Básicos que se entregaron en la CFE consignaron el compromiso del Partido de la Revolución Democrática en la lucha por la instauración de un sistema político plural a efecto de promover la transición democrática en México, impulsar el desarrollo económico independiente y el rescate de la soberanía nacional.⁵¹

Constituido formalmente a partir de la fusión de doce organizaciones en el Partido Mexicano Socialista, el Partido de la Revolución Democrática surgió con una afiliación inicial de 80,000 personas”.⁵² Las organizaciones que aprobaron y se sumaron a la transformación del PMS en PRD fueron: Asamblea de Barrios, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Consejo Nacional Cardenista, Convergencia Democrática, Corriente Democrática, Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, Grupo Poliforum,

⁵¹*Historia. Partido de la Revolución Democrática*, Instituto Nacional de Formación Política del PRD, México, 1988.

⁵² *Proceso*, núm. 653, mayo 8 de 1989, pp. 16-17.

Movimiento al Socialismo, Organización Revolucionaria Punto Crítico, OIR-Línea de Masas, Partido Verde, y Partido Liberal.

Cárdenas afirmó que el objetivo central del partido sería “la restauración de la República, rescatarla del entreguismo, la corrupción y la antidemocracia, tornar productiva para el pueblo su economía y orientar el desenvolvimiento de la sociedad hacia la igualdad, amplia y real”; a referirse a nula disponibilidad del gobierno a respetar el voto ciudadano, anunció que de continuar practicándose el fraude electoral el PRD analizaría que hacer en los siguientes procesos electorales, pues aceptar derrota tras derrota, “sería sólo recorrer un camino equivocado y frustrante. Estaríamos repitiendo historias que nos son bien conocidas”. En el caso de que se impusiera el fraude, el PRD optaría por participar selectivamente en los procesos electorales o bien renunciar totalmente a hacerlo y, en tal caso, elegiría “otros caminos de acción política constitucional”. Estos serían: “la lucha con las ideas”; “la movilización popular”; la solidaridad y el estímulo a todas las formas de exigir satisfacción a las demandas sociales, todas las formas también para descalificar la imposición, a quienes la representan y las medidas que promueva o lleve a la práctica”, así como “la suscripción de acuerdos y alianzas con diversas fuerzas políticas”.⁵³

Las organizaciones fundadoras acordaron que la organización del Partido de la Revolución Democrática sería conducida por un Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de carácter transitorio que, coordinado por Cuauhtémoc Cárdenas e integrado con base en una lista presentada por éste, quedo conformado por 33 miembros: 16 de ellos procedentes de la Corriente Democrática, 6 del Partido Mexicano Socialista, 4 de la Organización Revolucionaria Punto Crítico, 3 del Movimiento al Socialismo, 2 de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y 2 de OIR-Línea de Masas.⁵⁴

⁵³Maldonado Samuel , *Orígenes del Partido de la Revolución Democrática*, s. e. México, 1989, p. 293(citado por Borjas Benavente Adriana, *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003*, Tomo I, Ediciones Gernika, México, 2003, p. 280)

⁵⁴ *Excelsior*, 10 de mayo de 1989.

1.4. La estructura orgánica del PRD y la Secretaría de Asuntos Juveniles

La estructura orgánica del Partido de la Revolución Democrática está constituida, de acuerdo con los estatutos por: Consejos Municipales y Comités Ejecutivos Municipales; Coordinadoras Distritales; Consejos Estatales, Comités Políticos Estatales y Comités Ejecutivos Estatales; Consejos en el Exterior y Comités Ejecutivos en el Exterior; Consejo Nacional, Comité Político Nacional y Comité Ejecutivo Nacional.

La Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD en el Distrito Federal, es una de las carteras del Comité Ejecutivo Estatal en el Distrito Federal. Actualmente el partido en esta entidad esta integrado por las siguientes carteras:

1. Presidencia del Partido,
2. Secretaría General,
3. Secretaría de Organización,
4. Secretaría de Comunicación Social,
5. Secretaría de Enlace Legislativo,
6. Secretaría de Políticas Públicas,
7. Secretaría de Relaciones Públicas,
8. Secretaría de Equidad y Género,
9. Secretaría de Asuntos Juveniles,
10. Secretaría de Movimientos Sociales,
11. Secretaría de Seguridad y Justicia,
12. Secretaría de Prensa y Propaganda,
13. Secretaría de Desarrollo Rural,
14. Secretaría de Desarrollo Social,
15. Secretaría de Derechos Humanos,
16. Secretaría de Participación Ciudadana,
17. Secretaría de Formación Política,
18. Secretaría de Desarrollo Delegacional,
19. Secretaría de Asuntos Electorales,
20. Secretaría de Finanzas,
21. Oficialía Mayor,
22. Secretaría Técnica y
23. Secretaría de Afiliación.

La Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD-DF fue creada en el año 1996, debido a que era necesario tener un espacio para que los jóvenes del partido discutieran las problemáticas propias del sector juvenil. Busca ser un espacio abierto para la interlocución y organización entre los jóvenes del Distrito Federal, además de ser un canal para que la juventud haga escuchar sus demandas al aparato gubernamental a través del partido. La Secretaría, se responsabiliza de la defensa y promoción de los derechos de los jóvenes, de las relaciones y articulación con sus organizaciones, oficiales y civiles, que reivindican sus derechos.

Capítulo 2

Reforma al estatuto del PRD en materia de juventud

"El aspecto fundamental en el cual la juventud debe señalar el camino es precisamente en el aspecto de ser vanguardia en cada uno de los trabajos que le compete."
Ernesto (Che) Guevara

2.1. Foro Juvenil rumbo al X Congreso Nacional

Distrito Federal, México. 18 de Agosto de 2007

Los jóvenes tenemos una gran importancia en el PRD, porque representamos la mayor parte de la población mexicana y tenemos un espacio garantizado en todos los Comités Ejecutivos del Partido, desde las estructuras Municipales y Delegacionales, pasando por los Estatales hasta llegar al Nacional.

En el PRD sus estatutos establecen que el Congreso Nacional es la autoridad suprema al interior de la institución, de tal manera que sus acuerdos y resoluciones son inatacables y de cumplimiento obligatorio para todos los miembros, expresiones y órganos del partido.

Sin embargo, los actores involucrados en la refundación del PRD son múltiples y variados en términos de sus perfiles y ámbitos de acción, por lo que sus decisiones muchas veces se formulan y concretan anteponiendo intereses de los grupos existentes en el partido, dejando de lado la problemática del sector joven, por lo que, los periodos anteriores han dejado como consecuencia que la estructura de organización del partido no tenga contemplada la incorporación de nuestro sector desde un punto de vista crítico y propositivo.

Desde la juventud creemos con vehemencia que la principal garantía de la democracia es generar las condiciones de equidad para todos los ciudadanos, empezando por los jóvenes del PRD, y sabemos que apostarle al desarrollo de nuestro sector es contribuir al fortalecimiento del partido en su relevo generacional.

En suma, contemplar al sector juvenil en el rediseño institucional y organizativo es un tema que garantiza el futuro ideológico no sólo del partido, sino de lo que éste proyecta a la ciudadanía.

De esta manera, y con el objetivo de agrupar a los jóvenes militantes del partido en el D.F. y poder trabajar en conjunto la propuesta de reforma al estatuto del PRD, referente a la elección de los representantes del sector juvenil, así como la que concierne a la proporción de cargos de representación para los jóvenes al interior del partido, se llevó a cabo el Foro Juvenil Rumbo al X Congreso Nacional del PRD.

Los objetivos del foro fueron múltiples, pero en síntesis se buscó que fuera un instrumento metodológico, para que, mediante la discusión de la reforma estatutaria los jóvenes nos diéramos a la tarea de contribuir en el rediseño organizacional de nuestro instituto político, para así poder sacarlo de la crisis en la que se encuentra sumergido.

Al evento asistieron 82 compañeras y compañeros jóvenes del Partido de la Revolución Democrática, todos pertenecientes a diversas corrientes de expresión, pero siempre buscando que la mayoría fuesen personas con voz y voto en los espacios de decisión partidista.

Como tema principal se habló del vacío institucional y de representación preponderante en la actualidad. El primero referente a la poca atención que tiene el sector en el ámbito de las políticas públicas como la educación, el trabajo y el esparcimiento. Y el segundo, a la mínima representación que los jóvenes tienen para ocupar puestos desde donde puedan orientar, proponer y decidir sobre las soluciones a sus muchas problemáticas, lo que indudablemente se refleja en la escasa representación juvenil en puestos de elección popular, así como los que conciernen a responsabilidades dentro del partido y la administración pública.

Al reconocer que el porcentaje asignado no corresponde al nivel de participación ni al crecimiento poblacional del sector juvenil, se hizo un llamado a la autocrítica y se definió la necesidad de líneas estratégicas de organización para ganar y llenar los vacíos institucionales.

A este respecto, se decidió asumir responsabilidades públicas dentro del partido y en las escuelas de formación de cuadros, garantizando así nuestra participación en los diversos espacios.

Además, los asistentes se comprometieron a hacer pronunciamientos claros y contundentes al respecto de nuestra situación, así como buscar actores estratégicos que garanticen el desarrollo del sector, evitando el aislamiento que ha imperado en los últimos tiempos.

En conclusión, el ejercicio sirvió para asumir un compromiso personal y partidario, rescatar la institucionalidad y lo más importante, comprometernos a cambiar desde nuestra trinchera esta situación, tomando como primera medida el impulso directo a la reforma al Estatuto del PRD, en lo que refiere al porcentaje de representación del sector en el partido, así como a los mecanismos para la elección de los representantes juveniles, no sólo en el Distrito Federal, sino a nivel nacional.

2.2. Reforma al estatuto del PRD

La juventud en el país es mayoría, y aún más en el Distrito Federal, donde la población joven actualmente alcanza ya la cifra de 2 millones 380 mil 815 habitantes, lo cual invariablemente nos lleva a buscar soluciones efectivas para cubrir la gama de necesidades y problemas a las que se enfrenta nuestro sector.

Se sabe que los jóvenes son el presente y futuro de la nación y sin embargo, desgraciadamente siguen careciendo de condiciones y oportunidades para realizar una vida plena, incluso dentro del mismo PRD.

Al ser partícipes de esta institución, en principio hicimos un llamado a diversos actores políticos y a la sociedad en general a favor de:

- 1) Construir un nuevo acuerdo institucional al que todos nos sujetemos, donde el principio fundamental sea hacer del partido un instrumento al servicio de la sociedad.
- 2) Reconocer al partido como uno, aceptando la gran diversidad que éste posee, haciendo énfasis en la construcción de órganos de dirección fuertes, que hagan valer la democracia interna del partido.
- 3) Revisar nuestra línea política, incluyendo la que concierne a las alianzas, pues tenemos que tener claro que partido queremos.
- 4) Consolidar un partido con futuro, lo cual sólo será posible mediante el fortalecimiento de sectores emergentes, en particular el de jóvenes.

A través de mesas de concertación con integrantes de diferentes corrientes y militantes a nombre propio se procesaron mecanismos y mandatos que permitieran consolidar la práctica política del sector juvenil al interior del partido, las mesas del congreso donde se presentaron las propuestas fueron en estatutos y línea política y en el Consejo reglamentos como el de elecciones y de órganos de dirección; se logró que dichas iniciativas entraran por varios referentes políticos lo que generó que se aprobara de consenso por el pleno.

Profundizando más en el último punto, creemos que los cambios políticos, sociales, culturales y económicos por los cuales transita nuestro sector hacen indispensable una solución inmediata, por lo que se hace imprescindible una representación con poder de decisión que atienda la problemática joven.

Por estos motivos se tomó la determinación de actuar contundentemente en el X Congreso Nacional, con el firme objetivo de hacer escuchar y promover para su aplicación las propuestas trabajadas en reuniones previas, mismas que fueron afinadas en el Foro Juvenil Rumbo al X Congreso Nacional, que en suma buscan fortalecer la construcción de espacios democráticos.

En síntesis lo que expusimos en dicho Congreso, llevado a cabo en las fechas 17,18 y 19 de agosto de 2007; en las instalaciones del Hotel Sheraton Alameda de la Ciudad de México; fue lo siguiente:

- I. Promover la reforma al actual estatuto en los artículos 7, 8 y 9 en sus respectivos numerales e incisos para derogar la terna de la que es electo el encargado de las Secretarías de Asuntos Juveniles en los diferentes niveles de dirección de nuestro partido, y en su lugar, permitir la elección directa del responsable en turno por un congreso juvenil.

- II. Adicionar un inciso al artículo 10 y modificar el inciso d) del artículo 11 del estatuto, con el fin de instrumentar un mecanismo para que los jóvenes definan con base a los principios del partido el programa, la línea política y la forma de organización conveniente para el desarrollo político de la juventud.

- III. Promover el Parlamento de la Juventud del D. F. como un espacio de formación política y de construcción de iniciativas de Ley que respondan a necesidades de nuestra sociedad.
- IV. Exhortar a los actores y órganos competentes a frenar la represión de movimientos sociales, los genocidios de mujeres en Ciudad Juárez y el Estado de México, así como instrumentar acciones para la liberación inmediata e incondicional de los presos políticos y de conciencia.
- V. Rescatar la institucionalidad del partido asumiendo nuestro compromiso personal y partidario para este fin.
- VI. Buscar los mecanismos conducentes y necesarios para la recaudación de fondos que nos permitan desarrollar las tareas que nos hemos propuesto.

Las reformas en materia juvenil, en el congreso extraordinario del PRD y en el 10° pleno consejo ordinario fueron:

Línea Política

Numeral 25) El PRD se compromete con las reivindicaciones de los jóvenes, incorporándolos en sus órganos de toma de decisiones, impulsando sus demandas en la agenda legislativa y desarrollando políticas públicas que garanticen salud, educación y empleo para las y los jóvenes.

Estatuto

Capítulo IV. De los congresos y consultas

Artículo 21º. El Congreso Nacional del Partido

Corresponde al Congreso Nacional:

d. Los congresistas jóvenes se reunirán para definir con base en los principios democráticos del partido: el programa, la línea política y la forma de organización que mejor convenga para el desarrollo político de la juventud al interior del partido. Asimismo elegirán, por dos terceras partes de los

congresistas jóvenes presentes, a quien asumirá la Secretaría Nacional de Asuntos Juveniles, presentándolo al presidente, debiendo éste a su vez, someterlo a la aprobación de Consejo Nacional.

Artículo 22°. El Congreso Estatal

Corresponde al Congreso Estatal:

d. Los congresistas jóvenes se reunirán para definir con base en los principios democráticos del partido: el programa, la línea política y la forma de organización que mejor convenga para el desarrollo político de la juventud al interior del partido. Asimismo elegirán, por dos terceras partes de los congresistas jóvenes presentes, a quien asumirá la Secretaría Estatal de Asuntos Juveniles, presentándolo al presidente, debiendo éste a su vez, someterlo a la aprobación de Consejo Estatal.

Artículo 24°. Los Congresos Municipales

2. Corresponde al Congreso Municipal:

d. Los congresistas jóvenes se reunirán para definir con base en los principios democráticos del partido: el programa, la línea política y la forma de organización que mejor convenga para el desarrollo político de la juventud al interior del partido. Asimismo elegirán, por dos terceras partes de los congresistas jóvenes presentes, a quien asumirá la Secretaría Municipal de Asuntos Juveniles, presentándolo al presidente, debiendo éste a su vez, someterlo a la aprobación de Consejo Municipal.

Reglamento general de elecciones y consultas

Capítulo Quinto.

De la elección en los Congresos del Partido.

Artículo 21.- Para la elección de la propuesta de quien asumirá la Secretaría de Asuntos Juveniles, en el Congreso correspondiente, se instalará desde el primer día una mesa de trabajo para los asuntos juveniles que mandata el artículo 21 numeral 6 inciso d); 22 numeral 2 inciso d); 24 numeral 2 inciso d) del Estatuto.

Las convenciones electorales se integrarán por los Congresistas jóvenes del Congreso electos y asignados por la Comisión Técnica Electoral de la elección inmediata de dirigentes del Partido.

La elección de la candidatura de integrante del Secretariado de Asuntos Juveniles, que se elijan en convención electoral, será organizada por la Comisión Técnica Electoral con el procedimiento siguiente:

- a. El penúltimo día de los trabajos del Congreso se abrirán dos mesas de registro, una para el registro de Congresistas Jóvenes, a partir del cual se establecerá la cantidad de votos que corresponde a las dos terceras partes de los Congresistas Jóvenes presentes, de igual forma se abrirá otra mesa para registrar a los aspirantes a la Secretaría de Asuntos Juveniles;
- b. Ambas mesas de registro abrirán a las 8:00 horas y cerrarán a las 11:00 horas;
- c. Se contará con un número de boletas igual al de congresistas jóvenes a la convención respectiva;
- d. La aparición de los candidatos en las boletas electorales será en orden alfabético, iniciando por el apellido paterno;
- e. El registro de los Convencionistas, estará a cargo del órgano electoral, mismo que verificará con el listado nominal de los Congresistas jóvenes electos y asignados por la Comisión Técnica Electoral. Los electores serán agrupados en orden alfabético, para votar se identificarán con su credencial para votar con fotografía o credencial expedida por institución oficial que acredite plenamente su identidad;
- f. Las votaciones se realizarán por voto universal directo y secreto en urnas;
- g. El proceso de votación iniciará a las 13:00 horas y concluirá cuando hayan sufragado el cien por ciento de los delegados jóvenes presentes o en un máximo de dos horas.
- h. No se permitirá el voto de congresistas jóvenes en ausencia;
- i. Una vez terminada la votación, se realizarán el escrutinio y cómputo frente al pleno; el responsable del órgano electoral, leerá los resultados finales de la votación, procediendo a la publicación correspondiente;

- j. En el supuesto de que ningún candidato obtenga los votos de las dos terceras partes de los congresistas jóvenes presentes, se realizará 2 horas después una nueva votación con los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, la votación concluirá cuando hayan sufragado el cien por ciento de los delegados jóvenes presentes o en un máximo de dos horas;
- k. Agotado los procedimientos que anteceden en el supuesto de que ningún candidato obtenga los votos de las dos terceras partes de los congresistas jóvenes presentes, se realizará 2 horas después una nueva votación con los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, la votación concluirá cuando hayan sufragado el cien por ciento de los delegados jóvenes presentes o en un máximo de dos horas; y
- l. En caso de no resultar un candidato electo por las dos terceras partes de los delegados jóvenes presentes, la Comisión Técnica Electoral, informará al Pleno del Congreso respectivo, el resultado del proceso electoral descrito, para que decida lo conducente de acuerdo a nuestras normas Estatutarias.

Artículo 22.- Dentro del plazo señalado en el artículo que antecede, para el registro de candidatos a la Secretaría de Asuntos Juveniles, el órgano electoral, extenderá acuse de recibo con número de folio y fecha de la solicitud y los documentos que la acompañen;

La solicitud de registro de candidatos deberán especificar los datos siguientes:

- a) Apellidos y nombre completo;
- b) Lugar y fecha de nacimiento;
- c) Domicilio y tiempo de residencia en el mismo;
- d) Cargo para el que se postula;
- e) Aceptación de la candidatura;

La solicitud se acompañará de la documentación siguiente:

- a) Copia de la credencial de elector con fotografía o en su caso los menores de 18 años y mayores de 15 años una identificación expedida por institución pública;
- b) Constancia o acreditación de congresista joven electo o su currículum vitae;

- c) Contar con el aval del 10% mediante firmas otorgadas de los congresistas jóvenes electos, pudiéndose otorgar una sola firma por congresista joven; y
- d) Proyecto de trabajo sobre desarrollo y actividades para el fomento, defensa y promoción de los asuntos de jóvenes.

La Comisión Técnica Electoral, al momento de recibir la solicitud, orientará al solicitante sobre el cumplimiento de los anteriores requisitos, haciendo los requerimientos necesarios para aclaraciones o para subsanar errores.

Reglamento de órganos de dirección del PRD

Capítulo IV Disposiciones comunes para los Consejos

Artículo 33º

1. Para el caso de los Consejeros menores de 30 años, integrarán el Consejo Juvenil en el ámbito que corresponda. Este se integrará por:
 - a. El joven titular de la Secretaría en el ámbito respectivo;
 - b. Los Congresistas jóvenes del ámbito que corresponda;
 - c. Los integrantes de los Secretariados que cuenten con menos de 30 años;
 - d. Los aspirantes a ocupar el cargo de los Secretariados Juveniles que no resultaran electos.

Los Consejos Juveniles podrán nombrar una mesa directiva, pudiendo sesionar por lo menos una vez cada tres meses bajo las disposiciones aplicables del presente Reglamento. Todos los cargos que se desprendan de la organización de los Consejos Juveniles, serán honoríficos.

Como se puede apreciar, con organización logramos impulsar la elección directa de los responsables de las Secretarías de jóvenes, así como la creación de un Consejo Juvenil con el cual se formaliza al interior del partido la capacidad del sector para responder a sus propias necesidades, y en consecuencia, su disposición a organizarse en cuanto a sus propios intereses.

Sin embargo, de ninguna manera aquí termina la labor, pues a futuro se hace necesaria la acción estratégica para el diseño de un modelo propio de selección, competencia e integración de propuestas de trabajo. Tenemos que preparar al conjunto de cuadros políticos que puedan regresarle al PRD la simpatía del sector juvenil.

CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA ESTATUTARIA IMPULSADA
REFERENTE AL SECTOR JUVENIL

REDACCIÓN ANTERIOR	PROPUESTA DE REFORMA
<p>Artículo 7º. El Consejo y el Comité Ejecutivo Municipales.</p> <p>.</p> <p>.</p> <p>2. El Consejo Municipal es la autoridad superior del Partido en el municipio entre Congreso y Congreso; se reúne al menos una vez al mes a convocatoria del Comité Ejecutivo Municipal o del Comité Ejecutivo Estatal, sus funciones son:</p> <p>e. Elegir, a propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Municipal y con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus miembros presentes a los integrantes del Comité Ejecutivo Municipal, excepto al presidente y secretario general, y determinar las secretarías con que contará y sus respectivas funciones. Esta propuesta deberá respetar la representación proporcional expresada en la elección de los consejeros municipales. <u>En el caso del titular de la secretaría de asuntos juveniles, el presidente elegirá su propuesta de una terna que le presenten los congresistas menores de treinta años;</u></p>	<p>Artículo 7º. El Consejo y el Comité Ejecutivo Municipales.</p> <p>.</p> <p>.</p> <p>2. El Consejo Municipal es la autoridad superior del Partido en el municipio entre Congreso y Congreso; se reúne al menos una vez al mes a convocatoria del Comité Ejecutivo Municipal o del Comité Ejecutivo Estatal, sus funciones son:</p> <p><i>e. Elegir, a propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Municipal y con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus miembros presentes a los integrantes del Comité Ejecutivo Municipal, excepto al presidente y secretario general, y determinar las secretarías con que contará y sus respectivas funciones. Esta propuesta deberá respetar la representación proporcional expresada en la elección de los consejeros municipales. <u>En el caso del titular de la secretaría de asuntos juveniles, el presidente presentará al joven que definan los congresistas menores de treinta años;</u></i></p>

<p>Artículo 8º. El Consejo, el Comité Ejecutivo y la Comisión Política Consultiva del Partido en el estado.</p> <p>2. El Consejo Estatal es la autoridad superior del Partido en el estado entre Congreso y Congreso, y se reúne al menos cada tres meses; sus funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> . . j. Elegir, a propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Estatal y con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus miembros presentes a los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, excepto al presidente y secretario general, y determinar las secretarías con que contará y sus respectivas funciones. Esta propuesta deberá respetar la representación proporcional expresada en la elección de consejeros estatales. <u>En el caso del titular de la secretaría de asuntos juveniles, el presidente elegirá su propuesta de una terna que le presenten los congresistas menores de 30 años;</u> 	<p>Artículo 8º. El Consejo, el Comité Ejecutivo y la Comisión Política Consultiva del Partido en el estado.</p> <p>2. El Consejo Estatal es la autoridad superior del Partido en el estado entre Congreso y Congreso, y se reúne al menos cada tres meses; sus funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> . . j. Elegir, a propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Estatal y con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus miembros presentes a los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, excepto al presidente y secretario general, y determinar las secretarías con que contará y sus respectivas funciones. Esta propuesta deberá respetar la representación proporcional expresada en la elección de consejeros estatales. <u>En el caso del titular de la secretaría de asuntos juveniles, el presidente presentará al joven que definan los congresistas menores de treinta años;</u>
<p>Artículo 9º. El Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Política Consultiva Nacional.</p> <p>2. El Consejo Nacional es la autoridad superior del Partido en el país entre Congreso y Congreso; sus funciones son:</p>	<p>Artículo 9º. El Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Política Consultiva Nacional.</p> <p>2. El Consejo Nacional es la autoridad superior del Partido en el país entre Congreso y Congreso; sus funciones son:</p>

<p>b. Elegir, a propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Nacional y con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus miembros presentes a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, excepto al presidente y secretario general, y determinar las secretarías con que contará y sus respectivas funciones. Esta propuesta deberá respetar la representación proporcional expresada en la elección de consejeros nacionales. <u>En el caso del titular de la secretaría de asuntos juveniles, el presidente hará su propuesta a partir de una terna que le presenten los congresistas menores de 30 años;</u></p>	<p><i>b. Elegir, a propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Nacional y con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus miembros presentes a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, excepto al presidente y secretario general, y determinar las secretarías con que contará y sus respectivas funciones. Esta propuesta deberá respetar la representación proporcional expresada en la elección de consejeros nacionales. <u>En el caso del titular de la secretaría de asuntos juveniles, el presidente hará su propuesta a partir del joven que le presenten los congresistas menores de 30 años;</u></i></p>
<p>CAPÍTULO IV. DE LOS CONGRESOS Y CONSULTAS. Artículo 10º. Los Congresos del Partido. 7. Corresponde al Congreso Nacional: . .</p>	<p>CAPÍTULO IV. DE LOS CONGRESOS Y CONSULTAS. Artículo 10º. Los Congresos del Partido. 7. Corresponde al Congreso Nacional: <u>d. Los congresistas jóvenes se reunirán para definir con base en los principios democráticos del partido: el programa, la línea política y la forma de organización que mejor convenga para el desarrollo político de la juventud al interior del partido. Asimismo acordarán, por las dos terceras partes de los congresistas jóvenes presentes, a quien asumirá la secretaría de asuntos juveniles, presentándolo al</u></p>

	<p><u>presidente nacional, debiendo éste a su vez, someterlo a la aprobación del Consejo Nacional.</u></p> <p><u>e. Las demás que defina el presente estatuto.</u></p>
<p>11. Corresponde al Congreso Estatal:</p> <p>a. Resolver los lineamientos políticos para adecuar la Línea Política del Partido las condiciones concretas de la entidad;</p> <p>b. Aprobar, en su caso, los documentos preparatorios del Congreso Nacional;</p> <p>c. Aprobar propuestas para ser presentadas al Congreso Nacional y al Consejo Nacional, y</p> <p><u>d. Los congresistas jóvenes se reunirán para acordar por dos terceras partes de los asistentes, la terna que presentarán al presidente estatal del Partido, para que éste a su vez presente al Consejo Estatal a quien ocupará la secretaría de asuntos juveniles.</u></p>	<p>11. Corresponde al Congreso Estatal:</p> <p>a. Resolver los lineamientos políticos para adecuar la Línea Política del Partido las condiciones concretas de la entidad;</p> <p>b. Aprobar, en su caso, los documentos preparatorios del Congreso Nacional;</p> <p>c. Aprobar propuestas para ser presentadas al Congreso Nacional y al Consejo Nacional, y</p> <p><u>d. Los congresistas jóvenes se reunirán para definir con base en los principios democráticos del partido: el programa, la línea política y la forma de organización que mejor convenga para el desarrollo político de la juventud al interior del partido. Asimismo acordarán, por las dos terceras partes de los congresistas jóvenes presentes, a quien asumirá la secretaría de asuntos juveniles, presentándolo al presidente estatal, debiendo éste a su vez, someterlo a la aprobación del Consejo Estatal.</u></p>

TRANSITORIO

PRIMERO. LO CONGRESOS DE LOS JÓVENES, DEBERÁN CELEBRARSE CON ANTERIORIDAD A LA PESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE EL PRESIDENTE SOMETE AL CONSEJO, ASÍ MISMO EN EL PRÓXIMO CONGRESO NACIONAL DE LOS JÓVENES, QUEDARÁN DEFINIDAS LAS FORMAS EN QUE SE ORGANIZARÁN AL INTERIOR DEL PARTIDO.

Antes de la reforma estatutaria propuesta desde esta Secretaría, los titulares de la Secretaría de Asuntos Juveniles eran nombrados por el Presidente del partido en los distintos ámbitos territoriales, de una terna que le presentaban los congresistas jóvenes, y este a su vez era ratificado por el consejo de cada ámbito territorial. Por lo cuál, los que realmente definían quien era el representante de los jóvenes, no eran estos, sino por el contrario las personas mayores de treinta años. Con la presente reforma, la definición de quién es el titular de los espacios de dirección juvenil, recae en mayor medida en los jóvenes, pues ahora los representantes de este sector son elegidos por los congresistas jóvenes, quedando en el cargo el que logre obtener las dos terceras partes de la votación de los congresistas jóvenes y sea ratificado en el cargo por el pleno del consejo. Y también ahora los titulares de las Secretarías de Asuntos Juveniles están obligados a instalar un consejo juvenil, que regule sus actividades. Además ahora los jóvenes son los únicos que pueden definir en base a los principios democráticos del partido, el programa, la línea política y la forma de organización que mejor convenga a los intereses de este sector. Si bien esta reforma no da del todo solución a la problemática de los jóvenes de nuestro instituto, si representa un importante esfuerzo en el intento de contribuir al mejor desarrollo del sector juvenil en el interior de nuestro partido.

Capítulo 3

Acciones, Concursos, Encuentros y Foros de la Juventud del PRD-DF

"En substancia, se impone al joven comunista ser esencialmente humano, ser tan humano como para abordar lo mejor del hombre; purificar lo mejor del hombre por medio del trabajo, el estudio, el ejercicio continuo de la solidaridad con el pueblo y con todos los pueblos del mundo; desarrollar al máximo la sensibilidad hasta sentir angustia cada vez que en cualquier parte del mundo sea asesinado un hombre, y sentirse entusiasmado cada vez que en cualquier rincón del mundo se alce una nueva bandera de libertad."
Ernesto (Che) Guevara

3. 1. III Parlamento de la Juventud

El Parlamento de la Juventud, es un espacio, creado por la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el año 2003 durante la III Legislatura.

Dicho espacio institucional tiene oficialmente como objeto la incorporación de las y los jóvenes a la política para la resolución de las problemáticas de la ciudad.

Talleres de formación política y proceso parlamentario

Con la participación de las organizaciones no gubernamentales, Oriente Alternativo y Latitud Norte se integró una comisión para elaborar un programa de proceso formativo dirigido a los aspirantes perredistas a ejercer la figura de jóvenes parlamentarios.

La formación impartida por la comisión comprendió los siguientes aspectos:

- a) Elementos político-históricos para dotar al aspirante de ideología, identidad y afinidad programática.
- b) Formación en técnica legislativa y práctica parlamentaria, ofreciendo instrumentos metodológicos y facilitando la labor particular en el pleno y las comisiones de trabajo, así como la comprensión y el desarrollo del modelo en sí mismo.

- c) Conformación de una agenda en materia juvenil para el Distrito Federal integrada por las demandas, necesidades y aspiraciones del sector en la ciudad.
- d) Concientizar sobre la relevancia de su participación en el III Parlamento de la Juventud como espacio para la construcción de una cultura de la ciudadanía, poniendo énfasis en la revaloración de la condición política y cultural del joven como sujeto y actor social.
- e) Bases de una formación política integral orientada hacia la especialización de los cuadros para la toma del poder.
- f) Herramientas para la elaboración, desarrollo, exposición de motivos y presentación de iniciativas de ley.

Para esto se elaboró un manual de formación política y parlamentaria como instrumento académico y referente bibliográfico para la profundización de los temas.

Se realizaron nueve talleres delegacionales, tres estatales y uno regional. Resultaron receptores finales con un total de 15 talleres impartidos, un estimado de 65 compañeros y compañeras. Únicamente concluyeron el proceso con la entrega de la iniciativa de ley 23 jóvenes.

Parlamento

El Grupo Parlamentario Juvenil político se fortaleció con la identificación y afinidad natural ideológica de diversos compañeros y compañeras que se reconocieron como iguales en el marco de su presencia y participación en el ejercicio legislativo, hasta confirmar en la praxis, un bloque de veintidós camaradas.

Al estar el proceso parlamentario hecho “a modo” de las fuerzas panistas (pues la comisión de juventud de la ALDF esta presidida por un diputado panista, por lo cual el parlamento fue relleno en su mayoría con jóvenes pertenecientes a ese partido), y en consecuencia, cuando nuestro grupo se vio como una minoría, se tuvo que realizar una labor aún mayor para obtener resultados satisfactorios.

Finalmente el esfuerzo constituyó un éxito incuestionable dado que los jóvenes de izquierda lograron lo siguiente:

1. La Mayoría en dos partidos al interior del parlamento: Trabajadores y Equidad.
2. Dos de las seis coordinaciones parlamentarias.
3. Dos vicepresidencias en la mesa directiva (eran 6 los espacios en disputa).
4. Cuatro de las ocho presidencias de comisiones.
5. Cuatro de ocho secretarías de las comisiones.

Como parte de la Resistencia Civil Pacífica, los jóvenes parlamentarios del Partido de los Trabajadores, así como del Partido de la Equidad, manifestaron su rechazo a la reforma energética del gobierno federal.

El acto de protesta consistió en dos pronunciamientos a favor del Gobierno Legítimo de Andrés Manuel López Obrador, la defensa de PEMEX y el papel de la juventud en la vida pública de México. También se extendieron en el pleno, mantas en contra de la intención de privatizar PEMEX y del gobierno federal, no obstante la denuncia por parte del PAN, los jóvenes defendieron con su actitud los principios de la izquierda y la democracia.

3. 2. Formación Política

Desde la Juventud

La formación política es un instrumento fundamental para cualquier instituto político, porque orienta y define tu identidad política. Así pues durante los últimos años nuestro partido ha descuidado este aspecto, razón por la cuál los jóvenes nos hemos dado a la tarea de meter en la agenda de prioridades del partido, la importancia del aspecto de la formación política. Así pues en la administración del año 2007-2008 de la Secretaría de Asuntos Juveniles, se han impulsado talleres de identidad política entre los jóvenes del partido.

Los talleres han consistido, en que los militantes del partido conozcan las diferencias ideológicas entre la izquierda y la derecha; difundir los principios ideológicos y los estatutos que rigen a nuestro instituto político así como la historia de este.

A través de la Secretaría de Asuntos Juveniles se invitó a la integración, fortalecimiento y reproducción de un proceso de formación política, con el fin de coadyuvar en la refundación del partido, siempre pensando en los acontecimientos recientes y venideros que el país enfrentará en su construcción democrática.

Entre otras cosas, se impulsaron acciones para garantizar una mayor participación juvenil en el PRD, lo anterior con el fin de que cada mujer y hombre perteneciente a nuestro sector sean voz, fuerza y vanguardia que pueda ser escuchada y tomada en cuenta en los foros que estén por venir, tanto en lo interno, como en lo referente a otros ámbitos inherentes a la vida política nacional.

Dichos espacios, en los que ya se dieron los primeros pasos, y con los cuales se busca dar el salto a la consolidación, servirán como foros donde se puedan discutir y organizar acciones para enfrentar diversas problemáticas que afectan a todos los ciudadanos mexicanos, pero que crecen y se agudizan en nuestro sector.

Con estas actividades buscamos dar la lucha contra el desempleo, hacer oír nuestra voz a favor de una mayor apertura a espacios de educación media, superior y de posgrado, propiciar el apoyo a proyectos productivos cooperativistas con visión tecnológica y científica, fomentar espacios culturales y deportivos, luchar por el rescate del medio ambiente y pugnar por un desarrollo económico urbano con futuro ecológico, así como promover la atención integral en materia de salud y seguridad. En síntesis, participar desde abajo en la renovación de las instituciones del país con miras a la IV República. Como jóvenes interesados en este asunto, nuestro trabajo consistió en la generación de un clima de equidad al interior del partido, para así poder transmitir esa fuerza democrática a la ciudadanía en general, apuntalándonos como ejemplo a nivel nacional.

Sabemos que la juventud necesita un PRD a la altura de las situaciones que enfrenta nuestro pueblo, por lo que sin disimulos nos ponemos al frente en la transformación hacia un partido capaz de convocar a la mayoría de los jóvenes del país en un movimiento nacional organizado, desde donde se impulse la participación de todos en el cambio democrático y económico de México.

Los jóvenes queremos que se reactive de manera formal el Instituto de Formación, Estudios e investigación del PRD y a través de este se impartan: cursos, talleres, seminarios, círculos de estudio..., que nos permitan tener una formación integral para coadyuvar en la solución de los grandes problemas que aquejan a nuestro país.

Sin lugar a dudas, el principal reto del PRD es sacudirse las inercias burocráticas y convertirse en uno de los principales instrumentos para lograr el verdadero cambio social.

No menos importante es el ámbito institucional, donde los congresistas y consejeros jóvenes adscritos al partido hoy refrendan su compromiso de hacer patente su participación en diversos foros para discutir los cambios que requiere el PRD en lo general, y en particular la estructura que necesita nuestro sector.

De tal manera, consideramos que nuestra presencia en este tipo de actividades se torna imprescindible, pues somos consecuentes a la necesidad de un mayor esfuerzo de nuestra parte para generar conciencia sobre la importancia del sector que representamos, mismo que a la fecha ocupa el 27% de la población afiliada en el D.F., y que por desgracia, el actual régimen interno pasa en ocasiones por alto, al no garantizar ni reflejar el valor juvenil perredista.

Ciclo de Cine Debate “Jornadas por la Resistencia”

El México del siglo XX se caracterizó por ser una etapa de luchas y movimientos sociales, mismos que contribuyeron a la apertura de espacios de participación ciudadana y a una lenta democratización de nuestro país. Sin embargo, el proceso no se ha consolidado, sino que está en una profunda etapa de construcción y cambios, donde intervienen directamente clases sociales y varios sectores de Izquierda.

Por tal motivo se han impulsado más actividades de fomento cultural con lo que pretendemos lograr un proceso de organización interno a nivel de bases, conformando diferentes comisiones que realicen actividades culturales, políticas y de solidaridad con países de Latinoamérica.

Así, se realizó el Cine Debate Nocturno “Jornadas por la Resistencia”, el cual constó de cuatro ciclos de películas bajo los siguientes temas:

- a) Militancia VS militarismo.
- b) Terrorismo de Estado.
- c) Las mexicanas.
- d) Disímbolas.

En este cine debate se proyectaron películas como: los olvidados de Luis Buñuel; la ley de Herodes de Luis Estrada; La montaña sagrada de Alejandro Jodorowsky; Garage Olimpo (Desaparecidos) de Marco Bechis y Tierra y Libertad de Ken Loach. La dinámica del cine debate era, primero proyectar la película entre los compañeros asistentes para posteriormente comentar y discutir la película entre todos.

El Cine Debate se llevó a cabo los viernes de julio 2007 en el auditorio Heberto Castillo del PRD-DF, con una asistencia promedio de 20 participantes por función; el objetivo fundamental de esta actividad fue fomentar en el sector juvenil una visión crítica de los procesos históricos de la lucha de clases en México y en el resto del mundo. Consideramos que el valor de trabajo juvenil al interior del partido es fuerza y sustancia para la realización de los cambios sociales que México necesita en la actual coyuntura política.

La Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD-DF, mediante las acciones de formación política para la concientización de las bases sociales y la comunidad en general, así como el apuntalamiento de posiciones políticas mediante pronunciamientos territoriales, refrenda uno de sus principales objetivos: servir al pueblo de México con el firme objetivo de generar un avance progresista.

Precisamente Revolución Joven, es el nombre que se le dio al esfuerzo que tuvo a bien esta dependencia instrumentar, para garantizar el cumplimiento de nuestro deber político, contribuyendo así a la creación de ciudadanía en la capital del país.

3. 3. Comités de Base por Actividad o Preferencia

Tomando como plataforma la necesidad de espacios formales para la profundización de la actividad política así como su difusión, la Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD-DF durante el año 2007-2008 optó por el impulso de los denominados Comités de Base por Actividad o Preferencia.

Dichos espacios, hechos a la medida de las exigencias actuales que aquejan tanto a nuestro partido como a la sociedad en general, tienen como objetivo principal ayudar en la creación de células organizadas, con capacidad crítica y de acción, las cuales externen su influencia al exterior, pero siempre tomando como premisa la vida interna del PRD y el vínculo con los movimientos sociales.

Los Comités de Base son el órgano fundamental de la estructura del Partido y pueden ser territoriales o por actividad de sus miembros. Estos Comités de Base territoriales deben ser creados con por lo menos cinco miembros y su ámbito territorial es la sección electoral. Su constitución debe de ser notificado ante el Comité Ejecutivo Municipal o al Secretariado Estatal o Nacional, para así asegurar una eficaz coordinación. Los Comités de Base pueden organizarse internamente de acuerdo a lo que la mayoría de sus miembros decida, respetando el Reglamento de Comités de Base emitido por el Consejo Nacional. Entre las funciones de los Comités de Base se encuentran: 1. La de recibir información del partido y discutir la línea política del mismo, así como llevar a cabo las deliberaciones que sean necesarias para impulsar la vida interna del partido; 2. Hacerse cargo de las tareas políticas del Partido en su territorio y decidir las actividades políticas y organizativas que estimen convenientes; 3. Realizar actividades para recabar financiamiento; 4. Relacionarse permanentemente con los habitantes de su territorio, distribuir la propaganda del partido y realizar la suya propia; 5. Apoyar a los movimientos sociales y populares que coincidan con los objetivos democráticos del Partido, y promover en todo momento la activa participación ciudadana en los asuntos de su comunidad u organización y 6. Dar seguimiento a las políticas públicas de los gobiernos municipales, estatales y federal, organizando las demandas ciudadanas y sociales para que los presupuestos y programas se ejerzan en tiempo y forma, elaborando propuestas alternativas con la participación más

amplia posible, de acuerdo a los lineamientos del Partido y buscando enriquecerlos.

Las dirigencias en todos los niveles deben impulsar la creación de Comités de Base que agrupan voluntariamente a miembros del Partido en el ámbito juvenil; de la lucha por la equidad entre los géneros y por los derechos de la mujer; defensa y protección del medio ambiente; laboral y educativo, entre otros; así como impulsar la elaboración de políticas para los diversos sectores sociales.

Dentro de este marco estatutario y con el objetivo de crear Comités de Base en todo el Distrito Federal, en la Secretaría de Asuntos Juveniles se elaboro, presento y aprobó en sesión de Comité Estatal una propuesta para la creación de los Comités de Base por actividad o preferencia bajo cuatro rubros que son: 1. Formación Política, 2. Militancia vs. Militarismo, 3. Defensa del Medio Ambiente y 4. Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos.

A continuación presentamos una relación de los rubros y detalles de la propuesta para la creación de los diferentes Comités de Base.

Formación política

La formación política es impartida por los jóvenes que tienen un tiempo considerable militando en el partido, se dan los cursos de introducción al Partido, a los jóvenes que recién se han afiliado al PRD, para que conozcan la historia y el funcionar orgánico y pragmático del Partido. Posteriormente se les imparte un curso con los preceptos teóricos e ideológicos por los que promulga la izquierda y la derecha, para que puedan identificar las acciones y los discursos de ambas posturas ideológicas.

Para Norberto Bobbio, " el origen del término derecha se remite a la revolución francesa, cuando en las asambleas los diputados conservadores ocupaban los asientos sobre la derecha frente al presidente. Hoy, por extensión, la derecha, es el partido del conservadurismo en general y está constituida, por lo tanto, por quien se considera satisfecho del presente, por quien se empeña en el mantenimiento del orden actual porque en él ocupa, o cree ocupar, posiciones de privilegio que no pretende abandonar y por quien lucha directamente por una restauración del orden pasado del cual espera obtener situaciones de

ventaja.”¹ Y la izquierda, “como el término derecha, remite a la asamblea de la revolución francesa, donde los representantes de las ideas republicanas y democráticas acostumbraban a ocupar los asientos ubicados a la izquierda de frente al presidente. Desde entonces, en el lenguaje común, izquierda es empleado para indicar el despliegue del progreso y del cambio: todos aquellos que se empeñan en renovar el orden existente pertenecen de derecho a esta categoría.”² Así pues, siguiendo la argumentación de Bobbio, la izquierda tiene dos distinciones fundamentales, respecto de la estrategia perseguida, que son: “La izquierda moderada está formada por los reformistas, los cuales intentan introducir el orden nuevo a través del cambio gradual de las viejas estructuras; a su vez la izquierda extrema está constituida por los revolucionarios, es decir aquellos que persiguen un cambio rápido y radical.”³

La primera de estas distinciones se fundamenta en la ideología de la socialdemocracia. Es así, que en otros tiempos el calificativo “socialdemocrático se utilizaba para calificar a la mayoría de los partidos de izquierda, incluyendo los que se definían como marxistas. Los socialdemócratas alemanes se desprendieron de la necesidad de ser revolucionarios, bajo la influencia del revisionismo de Berstein. Es así, que en líneas generales, cuando los partidos socialistas de trabajadores descubrieron que podían servirse de los métodos parlamentarios para conseguir muchas de las reformas defendidas por Marx y Engels en el manifiesto del partido comunista asumieron los métodos democráticos. Es así que para Frank Bealey “la socialdemocracia se ha convertido, así, en un sistema político y económico. Los partidos socialdemócratas apoyan el Estado del Bienestar, la nacionalización de los servicios públicos, la economía mixta, la socialización de la medicina, y las políticas de pleno empleo. Prefieren subir los impuestos y el gasto a fomentar el ahorro y arriesgarse a la inflación antes que al crecimiento del desempleo; asimismo, se muestran favorables a que los bancos nacionales sean de propiedad pública.”⁴ Mientras que la segunda distinción que hace Bobbio y que la califica con el término de Izquierda extrema, generalmente se

¹ Voz: Bobbio Norberto y Matteucci Incola, *Diccionario de Política*, Tomo I, siglo veintiuno (XXI) editores, México, 1982, p. 507

² *Ibíd.*, p. 862

³ *Ibíd.*, p. 863

⁴ Voz: Bealey Frank, *Diccionario de Ciencia Política*, ediciones Istmo, Madrid España, 2003, p. 413

vincula con la ideología del socialismo. Es así que para Isidro Cisneros, “denominamos socialismo, al conjunto de doctrinas y movimientos que se orientan a la transformación de la comunidad de individuos para realizar la justicia en las estructuras económicas, políticas y, sobre todo, sociales. El ideal de la justicia se sustenta en una práctica basada en la búsqueda de la igualdad entre los integrantes de la sociedad mediante la supresión de los privilegios de clase. El socialismo considera necesario hacer prevalecer los intereses de la comunidad sobre las expectativas de ganancia de los individuos y garantizar la igualdad jurídica, social y económica de los integrantes de la colectividad.”⁵

El PRD es un partido con una ideología de izquierda socialista, de acuerdo con a los documentos publicados después de su X Congreso Nacional realizado en la Ciudad de México durante el mes de agosto del año 2007. Es así, que de acuerdo con los estatutos del partido, los objetivos que persiguen los comités de base de formación política son los siguientes.

Objetivos:

- a) Ser mecanismo eficaz para difundir los documentos básicos del partido.
- b) Preparar a cuadros para el servicio público, así como la acción legislativa y electoral.
- c) Instrumentar el sistema de Servicio Profesional.
- d) Difundir diferentes materiales didácticos y pedagógicos para la recaudación de fondos.

Sus acciones:

- I) Consolidarse como promotores de la Identidad Partidaria con el fin de realizar reflexiones sobre la vida interna del PRD, tomando como base sus principios, historia y banderas de lucha.
- II) Inducción al Servicio Público tomando como punto de referencia un análisis serio de la política pública para establecer líneas generales que asuman los militantes y simpatizantes del partido.

⁵Voz: Baca Olamendi Laura; Bóxer-Liwerant Judit...Compiladores, *Léxico de Política*, FLACSO, CONACYT y Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 692

III) Proceso Parlamentario, función y mecanismos del órgano legislativo; agenda legislativa, técnica y procedimiento en la formulación de iniciativas de ley.

Como se puede apreciar, este tipo de comités servirían para promover la discusión de los documentos básicos e incidir directamente en los espacios donde está representado el partido.

Militancia vs. Militarismo (Defensa de los Derechos Humanos)

La actual administración federal esta sacando al ejercito a las calles en prácticamente todo el territorio nacional, con el argumento de que está llevando a cabo una “guerra en contra del narcotráfico”, cuyo principal objetivo es “mejorar” en el tema de la Seguridad pública.

En estas circunstancias, en el partido no creemos en el argumento de que el ejercito esta saliendo a las calles con el objetivo de “mejorar” la Seguridad Pública, sino que más bien tiene como propósito generar entre la población un ambiente hostil y de miedo que pretende evitar la organización y la manifestación de la gente ante la difícil situación económica, política y social por la que atraviesa nuestro país.

Y no estamos de acuerdo en la llamada “guerra contra el narcotráfico” porque no creemos que el tema de la seguridad pública se resuelva tan sólo con sacar más policías y militares a las calles, violando en todo momento los Derechos de la población mexicana. Para mejorar en el aspecto de la Seguridad pública, es necesario mejorar el aspecto económico de la población, dotándola de un mejor ingreso y oportunidades de desarrollo. En el caso de la población joven, es necesario crear más espacios educativos que atiendan la demanda de los jóvenes que quieren estudiar, todo esto entre muchas otras cosas.

Ante este panorama militar al que nos enfrentamos, la estrategia que nos parece más viable para frenar este militarismo que está sufriendo el país, es el de crear Comités de Base en todo el país, que tengan como eje articulador difundir y crear conciencia entre la población de la importancia que tiene la militancia y como a través de esta se pueden defender nuestros Derechos Humanos.

“La militancia es la actividad política integral, que fusiona la teoría con la práctica realizada de manera continua por los miembros de una organización política a quienes se les denomina militantes, sobre los cuales recae la mayor carga de trabajo de la organización.”⁶

“El militarismo constituye un vasto conjunto de costumbres, intereses acciones y pensamientos asociados con la utilización de las armas y con la guerra y que sin embargo trascienden los objetivos puramente militares. La naturaleza del militarismo es tal que puede incluso llegar a obstaculizar e impedir la obtención de los objetivos militares. Se asignan fines ilimitados; tiende a pernear de sí toda la sociedad, a impregnar la industria y el arte, a dar la preeminencia a las fuerzas armadas sobre el gobierno; rechaza la cientificidad de toda elección y de su racionalidad y ostenta características de casta y de culto, de autoridad y de fe”.⁷

“Los Derechos Humanos según Isidro Cisneros representan un conjunto de principios que deben ser objeto de salvaguarda y protección para todas las mujeres y hombres independientemente de su condición social, cultural, económica o política. El concepto derechos humanos pertenece al léxico de la democracia. Sin derechos humanos reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia no existen las condiciones mínimas para la estabilidad y legitimidad de los regímenes políticos y para la solución pacífica de los conflictos”.⁸

A continuación enunciamos los objetivos que persiguen estos Comités.

Objetivos:

- a) Creación de redes defensoras y promotoras de los derechos humanos.
- b) Reivindicación de la militancia política como estrategia de Resistencia Civil Pacífica.

⁶Voz: Aburto Muñoz Hilda; Acosta José Luis... Compiladores, *Ensayo de un Diccionario de política y administración pública*, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., México, p. 624

⁷ Voz: Bobbio Norberto y Matteucci Incola, *Diccionario de Política*, Tomo II, siglo veintiuno (XXI) editores, México, 1982, p. 1000

⁸Voz: Baca Olamendi Laura; Bóxer-Liwerant Judit...Compiladores, *Léxico de Política*, FLACSO, CONACYT y Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 165

c) Articulación del movimiento social a través de la solidaridad y el esfuerzo colectivo.

Sus acciones:

- I) Difundir la agenda en defensa de la soberanía nacional.
- II) Lazo de solidaridad con los movimientos con base a diagnósticos y ejes de lucha.
- III) Formalización de redes de comunicación popular.
- IV) Promoción y defensa de los derechos humanos en diversas instancias.

El fin pragmático de estos comités es la unidad de la Izquierda y el fortalecimiento del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), sin pasar por alto su participación como palanca en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Medio ambiente

La Defensa del medio ambiente es importante, debido a que el planeta esta sufriendo un proceso de un incremento en la temperatura de la tierra. Por el actuar del hombre sobre la naturaleza. Se esta sufriendo un proceso de catástrofe ecológica en todo el mundo a la cuál los jóvenes no pueden permanecer ajenos. Se trata de que los jóvenes tomen conciencia sobre este problema y puedan realizar acciones para revertir este proceso que esta viviendo el planeta.

Objetivos:

- a) Dotar al partido de los instrumentos y mecanismos necesarios para el rescate ecológico de la ciudad.
- b) Promover la investigación y la participación ciudadana con fines sustentables.
- c) Generar productos y servicios para el financiamiento.

Sus acciones:

- I) Capacitar en el manejo de técnicas de reciclado de residuos, generación de cadenas de recolección y estrategias de comercialización.
- II) Organizar territorialmente cadenas de consumo e intercambio de servicios. (permacultura, semilleros, hortalizas)
- III) Crear espacios de educación ambiental para acciones ciudadanas.

Dichas acciones se hacen necesarias en el marco de hacer frente al deterioro ecológico del planeta, generando a su paso fuentes de financiamiento alternativas.

Como una primera acción para la difusión de la propuesta para la conformación de comités de base en defensa del medio ambiente se realizó una feria ambiental en el zócalo de la Ciudad de México.

Solidaridad con los pueblos latinoamericanos

El PRD es uno de los partidos miembros que integran la Internacional Socialista, que es la organización mundial de partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas. Actualmente agrupa a 159 partidos políticos y organizaciones de todos los continentes. La Internacional Socialista, cuyo origen se remonta a las primeras organizaciones internacionales del movimiento laboral, ha existido en su forma actual desde 1951, cuando fue reestablecida en el Congreso de Frankfurt. Desde entonces sus actividades han ido en aumento y su membresía ha crecido, en particular durante los últimos años, llegando a duplicarse en los años 90. Los partidos laboristas, socialdemócratas y socialistas son hoy en día una fuerza política considerable en las democracias del mundo. Numerosos partidos miembros de la Internacional, en distintos continentes, encabezan en la actualidad gobiernos o constituyen la principal fuerza de oposición. Los máximos organismos de la Internacional Socialista son el Congreso, que se reúne cada tres a cuatro años, y el Consejo, que incluye a todos los partidos y organizaciones miembros y que se reúne dos veces por año.

La internacional Socialista tiene los siguientes preceptos éticos

Nosotros, los partidos miembros de la Internacional Socialista, reafirmamos nuestra total adhesión a los valores de igualdad, de libertad, justicia, solidaridad y paz que son el fundamento del socialismo democrático. Nos comprometemos solemnemente a respetar, defender y promover estos valores dentro del espíritu de las declaraciones fundamentales y de las campañas de la Internacional Socialista. Nuestra adhesión a estos valores implica aplicar de la manera más estricta posible, el siguiente código de conducta:

1. Desarrollar políticas progresistas que favorezcan el bienestar de los individuos, la expansión económica, el comercio equitativo, la justicia social, la protección del medio ambiente, en el espíritu del desarrollo sostenible. Oponerse a toda política económica y social al servicio de grupos privilegiados y favorecer la creación de un sistema económico global que convierta las relaciones Norte-Sur en más justas y equitativas. Combatir la corrupción en todas sus formas y los obstáculos a la buena gobernanza.

2. Defender la democracia pluralista. Esto implica:

- La libertad de los ciudadanos a elegir entre diferentes opciones políticas en el marco de elecciones libres, frecuentes y transparentes;
- La posibilidad de un cambio de gobierno por medios pacíficos y basado en la libre expresión de los ciudadanos;
- El respeto a los derechos de las minorías y de los individuos;
- Un sistema judicial independiente e imparcial basado en el derecho;
- Una prensa libre y pluralista;
- El funcionamiento democrático de los partidos.

3. Garantizar en toda circunstancia, el respeto a la dignidad humana y actuar en conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con las otras grandes Convenciones adoptadas por la Organización de Naciones Unidas y sus Instituciones.

Proscribir la pena de muerte.

Respetar y reforzar los derechos fundamentales de la persona, ya sean éstos los derechos individuales (respeto a la vida privada, a la libertad de pensamiento, al credo, a la educación, a la orientación sexual, derecho a un trato igualitario, etc.), los derechos sociales (libertad sindical, derecho a huelga, protección social, etc.) o los derechos políticos (libertad de asociación, sufragio universal). Promover la igualdad de género en todas las esferas de la vida privada y pública; incluyendo al interior de nuestros partidos y en la toma de decisiones en todas las áreas y a todos los niveles. Luchar contra toda forma de discriminación basada en el género, la raza, el origen étnico, la orientación sexual, la lengua, la religión, las convicciones filosóficas y políticas. Combatir toda corriente ultranacionalista, integrista, xenófoba o racista y abstenerse de toda forma de alianza política o de cooperación, en el nivel que sea, con todo partido político que incite o intente avivar los prejuicios y los odios étnicos o raciales. Rechazar y oponerse resueltamente a toda desviación hacia el autoritarismo y a todo sistema político que tolere o practique la violación de los derechos humanos para conquistar o asentar su poder (asesinatos políticos, tortura, arrestos arbitrarios, censura de prensa, la prohibición o represión de las manifestaciones pacíficas, etc.).

4. Apoyar una acción internacional que favorezca la paz, la tolerancia, el diálogo, la comprensión y la cooperación entre los pueblos.

Abstenerse de emplear la fuerza militar para conquistar el poder o para dirigir una política exterior fuera del marco autorizado por las organizaciones internacionales pertinentes. Esforzarse por eliminar las armas de destrucción masiva y trabajar en favor del desarme. Reforzar el papel de Naciones Unidas y de las instituciones regionales que trabajan en favor de una solución pacífica de los conflictos.

5. Un comité de ética estará encargado de velar por el respeto del presente código de conducta por todos los partidos miembros y está habilitado para formular recomendaciones como también proposiciones de sanciones, a las instancias dirigentes de la Internacional Socialista.⁹

El objetivo que se persigue con la creación de los comités de base por actividad, es el siguiente: Generar mecanismos de difusión en temas específicos a través de la figura del Comité de Base por actividad o preferencia, (promoviendo su creación y funcionamiento), orientando su actuar en dos líneas: la vida interna del Partido y el vínculo con los movimientos sociales.

Según Ligia Tavera Fenoloso, “los movimientos sociales, como cualquier fenómeno social, son el producto de un momento histórico particular. Si bien es cierto que la acción colectiva existía antes del surgimiento del Estado Moderno como forma específica y distintiva del comportamiento colectivo, los movimientos sociales están asociados, a un conjunto de procesos determinados. Básicamente, al nacimiento de los que conocemos como sociedades modernas preindustriales o Industriales con Estados nacionales y a cambios relacionados con el capitalismo.”¹⁰

Objetivos:

- a) Difusión de los esfuerzos y las condiciones del movimiento democrático en América Latina, en particular lo referente a la configuración de procesos de organización comunitaria.
- b) Recaudación de fondos para viajes de intercambio.

Sus acciones:

- I) Definir mediante un profundo análisis la situación actual del país, enfocándose en el desarrollo social, avances tecnológicos y sistema político de los últimos años.
- II) Creación de murales y verbenas populares.
- III) Fomentar el intercambio de conocimiento entre naciones y pueblos, principalmente con nuestros hermanos latinoamericanos.

⁹ <http://www.lainternacionalsocialista.org/viewArticle.cfm?ArticleID=24>

¹⁰ *Ibíd.*, p. 450

Al generar intercambios político culturales y reivindicando la unidad latinoamericana, se da un paso más en la tarea de convivencia y asimilación de experiencias que a futuro pueden ser valiosas en el contexto mexicano.

3. 4. Jornada de apoyo a la Ley de Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal

El aborto es un problema no sólo de las mujeres, en realidad nos incluye a todos.

Sabemos que la interrupción del embarazo es sumamente difícil, aún más cuando se suman las condiciones insalubres y de mala asistencia médica, que hasta hace poco eran la constante en los llamados “abortos clandestinos”, los cuales cabe decir, causaban una cantidad muy elevada de muertes en mujeres, mismas que ante la falta de oportunidades económicas y sociales optaban por esta difícilísima decisión.

Ante la problemática actual referente al aborto, la Secretaría de Asuntos Juveniles implementó diferentes acciones en los planteles de educación media y superior del Distrito Federal. Mediante brigadas integradas por jóvenes se repartieron dísticos informativos con la propuesta Legislativa presentada ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se llevaron a cabo mesas redondas que nos permitieron la difusión de la Ley de la Interrupción del Embarazo aprobada en la Ciudad de México.

Para tal efecto y con sede en el Auditorio Benita Galeana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se realizó un taller de sensibilización, orientación y aclaración de dudas en torno a la problemática de la interrupción del embarazo.

El taller se llevo a cabo el día 25 de abril del año 2007 a este asistieron un aproximado de 50 personas jóvenes, quienes recibieron con gran atención y entusiasmo el taller, que les explicó la problemática que trae consigo la interrupción de un embarazo y los factores que rodean a esté en el Distrito Federal. El taller fue impartido por Mucio Israel Hernández, secretario técnico de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por médicos especialistas en el embarazo.

3. 5. Caravana Francisco Villa en Defensa del Petróleo

El 24 de Febrero del 2008 inicia la lucha política en defensa del sector energético en nuestro país y en respuesta a esta demanda social, la Secretaría de Asuntos Juveniles participa en la Caravana Francisco Villa en Defensa del Petróleo, que parte de la Ciudad de México y se dirige hacia el norte del país, con el objetivo de difundir las intenciones del Gobierno Federal de Felipe Calderón.

El recorrido de la caravana abarcó los Estados de San Luís Potosí, Zacatecas, Chihuahua, Sonora y Jalisco.

En este marco, se realizaron actividades tales como mítines, brigadas de información, recorridos en los lugares de conflicto y conferencias de prensa. Todo en coordinación con diferentes grupos políticos locales identificados como de Izquierda.

La valoración y conclusiones que hacemos de la caravana, es sin lugar a dudas, la existencia de un proceso de organización en el país para la defensa de la soberanía nacional, y con éste la creación de las condiciones para poder oponernos a las intenciones de consolidar el proyecto neoliberal en México.

3. 6. Órganos Informativos en Resistencia

Como es bien sabido, en la mayor parte de los territorios de la ciudad se carece de información veraz y oportuna en cuanto a los acontecimientos vinculados con la lucha y búsqueda de una sociedad democrática que beneficie a todos, en parte porque las acciones del PRD y del movimiento de Resistencia Civil Pacífica se encuentran acotadas en los medios masivos de comunicación, y por otra parte, porque en realidad no se han hecho grandes esfuerzos desde el partido por propagar nuestro pensar.

Si bien los jóvenes del partido históricamente han registrado una importante participación -por cierto siempre llena de creatividad- también es cierto que en estos tiempos ellos carecen de espacios suficientes para la expresión eficaz de sus ideas.

Es por eso que en la presente administración de la Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD-DF se echó a andar el concurso Órganos Informativos en Resistencia, cuyo principal objetivo fue brindar a la juventud los medios necesarios para romper el cerco informativo.

Con esta medida se lograron crear y consolidar distintos proyectos encaminados a la difusión informativa con fines progresistas, desde las bases y con contenidos de gran impacto a la sociedad en general.

La convocatoria para el concurso antes mencionado se publicó el día 18 de Abril de 2007 en el número 498 de La Fuerza del Sol, órgano informativo del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática del Distrito Federal, y el premio ofrecido a los ganadores del concurso fue la publicación de un número mensual, por un periodo de un año, con un tiraje de mil ejemplares cada uno.

Los trabajos premiados fueron los siguientes:

- CRCP Tlatelolco
- Gaceta de Tlalpan
- Fuerza Cooperativa
- Les voz
- Movimiento Libre
- Plantonistas
- Rocinante

Los trabajos premiados consistieron, en la presentación de un proyecto ya elaborado de una gaceta informativa, que la fecha del concurso estuviera ya en circulación ó bien un proyecto de nueva creación. Cada uno de los trabajos presento su diseño de portada, las secciones por las que estaría integrado, el área donde sería distribuido, así como el tipo de notas que estaría publicando.

Cabe hacer notar que estas publicaciones, que en muchas ocasiones no podían sustentarse económicamente a sí mismas, ahora cuentan con bases más sólidas que les brindan una plataforma firme de autonomía , por lo que el trabajo abarcó un esfuerzo adicional de desarrollo a largo plazo por parte de los encargados de cada medio impreso.

3. 7. Concurso Muros en Resistencia

El PRD es un Partido político con una ideología de izquierda, y fue creado con el propósito de defender las causas populares. El Partido busca detentar el poder político para elevar la calidad de vida de la población mexicana, mediante la adecuada implementación de programas de Gobierno, como se ha venido realizando desde hace 10 años en el Gobierno Democrático y perredista de la Ciudad de México. La elección Presidencial en México en el año 2006 fue altamente cuestionada y un importante sector de la población mexicana piensa que hubo un fraude electoral y por lo tanto piensan que Felipe Calderón Hinojosa detenta de manera ilegítima el cargo de Presidente de la República. Ante este escenario el Partido de la Revolución Democrática inició una etapa de resistencia civil, junto a nuestro excandidato presidencial el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

El ejercicio del cargo como titular del poder ejecutivo por parte de Felipe Calderón Hinojosa, ha traído graves consecuencias en un importante sector de la población mexicana. El PRD basándose en sus principios ideológicos ha decidido encabezar la lucha frontal en contra de cualquier iniciativa que atente contra la economía de la población, manifestando su repudio a la represión de los movimientos sociales, por el respeto a la soberanía popular y en apoyo total al Movimiento de Resistencia Civil Pacífica que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

En este contexto, la Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD-DF expresó su contribución a la lucha mediante el concurso Muros en Resistencia, el cual tuvo como objetivo principal plasmar el sentir de un importante sector de la población del Distrito Federal ante el escenario político que dejó la pasada elección presidencial, bajo las siguientes temáticas: 1. Contra el alza de precios en la canasta básica, 2. Contra la represión del movimiento social y la guerra sucia, 3. Contra el Bloqueo y el terrorismo fiscal a la Ciudad y 4. A favor del Gobierno Legítimo.

La convocatoria fue publicada el día 10 de Octubre de 2007, en el semanario La Fuerza del Sol, logrando captar a un número importante de artistas visuales, de los cuales ocho fueron seleccionados y premiados con \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.) para la realización de sus obras.

A continuación presentamos la relación de sus trabajos:

1. Fernando Robledo – “Cien años de gobierno en México”
2. Juan Ramón Martínez – “Contra la represión” y “Contra la guerra sucia”
3. Julio Martínez Hernández – “Unidos venceremos I” y “Unidos venceremos II”
4. Reynaldo Olivares Hernández – “Construyamos un México mejor”, “No al aumento de la gasolina” y “Un México mejor es posible con un pueblo unido”

3. 8. Encuentros y Foros

La Secretaría de Asuntos Juveniles, en su afán por estrechar lazos con diferentes actores políticos nacionales e internacionales, ayudando de esta manera a la convivencia y recopilación de experiencias que puedan ser útiles en el proceso de organización partidista, se da a la tarea de realizar foros y encuentros precisamente con este fin.

Los resultados en este rubro, han logrado sustentar a la fecha vínculos con organizaciones y movimientos de diversa índole, entre los que destacan el Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba (MMSO) y el Movimiento Bolivariano de México (MBM).

Las actividades con dichas organizaciones ha sido variadas, sin embargo, entre las más representativas destaca el envío de brigadas de jóvenes a encuentros y foros, algunos de ellos realizados fuera del territorio nacional, entre los que sobresalen los realizados en Cuba y Ecuador.

Encuentro Juvenil Internacional de Solidaridad con los Cinco Héroes

La Habana, Cuba. 29 y 30 de Abril de 2007

El 10 de enero de 2007 dieron inicio las actividades en todo el mundo con motivo de la campaña juvenil por la liberación de los cinco héroes cubanos (Fernando González, Ramón Labañino, Gerardo Hernández, Antonio Guerrero y René González) presos desde el 8 de junio de 2001, en las cárceles de Miami, Estados Unidos, acusados de terroristas.

La clausura de la campaña, se llevo los días 29 y 30 de abril, del mismo año, en La Habana, Cuba, con la celebración del Encuentro Juvenil Internacional de

Solidaridad con Los Cinco Héroes, donde participó la Secretaria de Asuntos Juveniles del PRD-DF, con una brigada compuesta por 41 compañeros.

Dicho evento contó con la participación de 400 delegados de los países de Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Haití, Honduras, India, Italia, España, México, Nicaragua, Palestina, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Sri Lanka, Suecia, Turquía, Túnez, Ucrania, Uruguay, Venezuela, Vietnam y el país sede. El objetivo principal fue desde un principio, romper el muro de silencio que el gobierno de Estados Unidos impone a la opinión pública sobre la Revolución Cubana y el caso de Los Cinco Héroes, denunciar las condiciones de las cárceles donde se encuentran presos los ciudadanos cubanos y demandar un “juicio imparcial y justo” y exigir la libertad inmediata de los cinco cubanos prisioneros en los Estados Unidos de América.

V Encuentro Continental de Solidaridad con Cuba

Quito, Ecuador. 26 al 28 de Octubre de 2007

La Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD-DF, mediante una brigada de 11 compañeros, asistió al V Encuentro Continental de Solidaridad con Cuba (ECSC).

El objetivo de los compañeros asistentes fue participar como sector juvenil dentro del evento, y coadyuvar en el rompimiento del cerco informativo que sufre la Revolución Cubana, sus realidades y proyecciones, toda vez que es imprescindible generar una cultura de la información, así como estrechar lazos fraternales de carácter internacional en la lucha por la construcción de un mundo mejor y el desarrollo de los movimientos sociales en América Latina.

Las tareas específicas a realizar en dicho encuentro fueron:

- I) Participar en la conformación de la Coordinadora Continental de Solidaridad con Cuba.
- II) Fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales y políticas.

III) Mantener intercambios educativos y culturales, consolidando espacios de discusión, análisis y acción social.

IV) Contribuir a la adquisición de experiencia internacional que garantice una formación integral, de cuadros políticos para incidir en la vida orgánica del partido.

La brigada apostó a un proyecto político de largo alcance, que permita la reproducción de modelos de organización e intervención en realidades similares, construyendo así, nuevos paradigmas de transformación social, siempre actuando bajo el marco actual del momento de definición entre los habitantes de nuestra región, donde la disputa por el poder es cada vez más patente e ineludible.

El financiamiento para realizar dicha tarea fue mediante donativos por parte del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, además de algunos Diputados Federales de la fracción del partido, Jefes Delegacionales, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y autogenerados.

En el evento, nuestros compatriotas se hicieron presentes, con la distribución de un volante donde se explicaba el conflicto electoral en las elecciones presidenciales del 2006, el proceso de organización para la creación del Gobierno Legítimo y las funciones desempeñadas por éste, despertando así la inquietud de los demás asistentes por conocer el momento histórico y la lucha social en México.

Además, la brigada generó un directorio de 45 contactos de los países participantes y recaudó un archivo documental de 24 libros y 19 películas, que a la postre servirá para plasmar en un material audiovisual las memorias de los resolutivos para su difusión en el sector juvenil mexicano.

XIII Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba

Acapulco, Guerrero, México. 1 al 2 de Marzo de 2008

La Revolución Cubana como proceso histórico socialista en América Latina ha causado una gran simpatía en toda la región por casi 50 años, dejando como herencia figuras muy importantes para en el imaginario latinoamericano,

mismas que han pasado a ser inspiración para la vanguardia revolucionaria de la juventud en el mundo, tal es el caso de “El Che” Guevara y Fidel Castro.

En este entendido, y como sabemos que generar conciencia política en los jóvenes es primordial en nuestra labor como partido, pero aún más importante, es una obligación con la militancia de nuestro sector, se promovió una brigada de jóvenes que pudieran asistir al XIII Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba.

De los cuales, los compañeros brigadistas concluyeron sus actividades comprometiéndose a los siguientes puntos:

- a. Impulsar en el Distrito Federal las actividades a desarrollar en coordinación con la Red Juvenil de Solidaridad con Cuba.
- b. Asistir al segundo campamento juvenil “Ernesto Che Guevara” a realizarse en el Estado de Durango del 24 al 27 de Julio 2008.
- c. Hacerse presentes en la campaña “Una llave por El Che”
- d. Impulsar la jornada mundial “Un día después”
- e. Realizar diversas actividades a nivel nacional contra el injusto bloqueo económico que mantiene E.U. sobre Cuba, así como la liberación de los 5 héroes cubanos.
- f. Participar en el 80 aniversario luctuoso de Julio Antonio Mella.

Solidaridad con Venezuela

Distrito Federal, México. 13 de Septiembre de 2007 a la fecha

El objetivo del Movimiento Bolivariano de México (MBM), además de brindar solidaridad a la lucha venezolana, es difundir los principios ideológicos del libertador sudamericano y con ello romper el cerco informativo, dando a conocer los fines que persigue esta revolución y los avances obtenidos en Venezuela a partir del proceso de transición democrática surgidos con la llegada al poder del Comandante Hugo Chávez.

La primera actividad que se realizó, se llevo a cabo en las instalaciones de la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM en Ciudad Universitaria, el día 13 de Septiembre de 2007 a las 18 horas. Allí se realizó la proyección de un documental llamado “La Cuarta Guerra Mundial” de autoría venezolana, y se

distribuyó la revista de Paradigmas y Utopías. La Revolución Bolivariana editada por el Partido del Trabajo.

En el encuentro, donde fue partícipe la Secretaría de Asuntos Juveniles, se decidió darle seguimiento a este foro y definir como sede las instalaciones la Facultad de Ciencias de la UNAM, en Ciudad Universitaria.

A la fecha, estos eventos se llevaban a cabo los días miércoles a las 14 horas, y dado su éxito, los días sábados a las 18 horas en las instalaciones del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM).

Encuentro Internacional “30 años de punk”

Distrito Federal, México. 28 de Agosto al 2 de Septiembre de 2007

La Secretaría de Asuntos Juveniles participó en el Encuentro Internacional “30 años de punk”, espacio joven que nace con el objetivo de reivindicar, analizar, convivir y recordar hechos y aportaciones del sector punk a las luchas sociales. Se contó con la participación de cientos de jóvenes en el encuentro, entre los que se hallaban punks de la mayoría de los Estados de la República así como un amplio grupo de extranjeros y organizaciones juveniles, se disfrutó de una amplia exposición de vídeos, publicaciones y un interesante mural de materiales que refleja el movimiento de esta subcultura en el mundo, a través de sus 30 años de existencia.

El encuentro se desarrolló en los espacios del Centro Cultural la Pirámide, y el día 2 de Septiembre las actividades fueron realizadas en las instalaciones del The Real Under A.C.

Feria Ambiental

La Feria Ambiental se instaló los días 24, 25 y 26 del mes de octubre del año 2007, en el marco del foro “Así Governa la Izquierda” realizado en el zócalo de la Ciudad de México con la participación de autoridades gubernamentales de diferentes países latinoamericanos en donde gobiernan partidos políticos de izquierda.

Proyecto: Producir juegos colectivos para el foro.

Objetivo: Los juegos pretenden involucrar al participante en la toma de conciencia del papel del hombre, en las acciones de conservación, reestablecimiento y desarrollo del medio ambiente.

Participantes: Niños y niñas preferentemente de entre 5 y 10 años.

Juegos: Tablero de canicas. Pecera para pescar. Disco de dardos. Cámara de aire con objetos suspendidos. Memorama.

Procedimiento: Se formaran grupos de cuatro niños; el orden de participación será asignado por el resultado que obtengan en los tableros de canicas de acuerdo a la escala exhibida, donde cien será el concepto visual de contaminación y cero el aire limpio, la analogía propone: "Ensuciar nos sale caro; tener limpio, no nos cuesta nada". El ganador iniciara la pesca de objetos ajenos al agua por 45 segundos; continuaran sucesivamente los demás participantes en el orden establecido en el juego anterior. Pasarán entonces al disco giratorio para dardos, el objeto que obtengan con su tiro en el disco, será aquel que deberán retirar con la red de la cámara de aire, en un plazo de tiempo igual al del evento anterior, por último, los participantes jugaran en mesa, memorama, pero con la peculiaridad de que no tendrán que formar parejas de imágenes de objetos iguales, sino, solo de aquellas que son complementarias, por ejemplo: llave cerrada de agua es a tinaco lleno. Todos los participantes, sin distinción del lugar que obtengan a lo largo de este procedimiento, serán premiados con la credencial de agente ecológico "Así gobierna la izquierda", se capturo padrón de participantes.

Campamento Juvenil Ernesto "Che" Guevara

Distrito Federal, México. 25 al 29 de Julio de 2007

La figura del Comandante Ernesto Guevara de la Serna es importante para los jóvenes que se identifican con la izquierda política en todo el mundo, porque fue uno de los personajes centrales en la lucha revolucionaria que liberó al pueblo cubano de la Dictadura de Fulgencio Batista.

El "Che Guevara" como es mundialmente conocido, se ha vuelto un ejemplo para un gran número de jóvenes en el mundo, por su forma de actuar ante la humanidad, por la congruencia que mostraba en su ideología y su actuar

revolucionario; por toda su vida y obra revolucionaria y porque quizás sea el personaje mas representativo de los ideales que persigue la izquierda.

Sin lugar a dudas la lucha democrática es tarea de todos, por lo que la creación de alianzas entre actores políticos con los que se tenga cierta afinidad resulta imprescindible para el avance democrático.

A esta razón, la Secretaría de Asuntos Juveniles, en coordinación con la Red Juvenil Mexicana de Solidaridad con Cuba (RJMSC), en el marco de las actividades realizadas por el 40 aniversario luctuoso del comandante “Che” Guevara y teniendo como sede la Facultad de Ciencias de la UNAM, coadyuvó en la organización y realización del Primer Campamento Juvenil Ernesto “Che” Guevara.

Con un total de 150 delegados, de los estados de Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Oaxaca y del Distrito Federal, se impartió un ciclo de conferencias, mismas que estuvieron a cargo de los compañeros Jesús Escamilla, Peter Geller, Tatiana Coll, Raida Semanat y Rolando Cáseres, todos ellos expertos en temas relacionados con la política de la isla caribeña.

Para darle difusión a este evento, se invitó y solicitó la intervención de Prensa Latina y otros medios independientes.

Cabe hacer notar que existió una amplia participación e interés de los delegados, los cuales fueron expresados en su mayoría al respecto de la buena calidad de los contenidos sobre el proceso revolucionario en los temas de salud, educación, economía y política.

Es por eso que uno de los acuerdos tomados por la plenaria fue realizar un Segundo Campamento del 24 al 27 de Julio, pero ahora en la Ciudad de Durango, donde se espera que la participación de delegados aumente.

Con estas acciones la Secretaría de Asuntos Juveniles no sólo participa y difunde, sino que se vuelve un órgano fundamental en la realización de este tipo de eventos que ayudan a la concientización de la sociedad sobre temas fundamentales.

Balance de actividades de la Secretaría de Asuntos Juveniles

Durante este año (2007-2008) de trabajo, la Secretaría de Asuntos Juveniles (SAJ) impulsó diversas propuestas organizativas de tipo: cultural, ambiental, salud pública, solidaridad con los pueblos latinoamericanos, medios alternativos de comunicación y de formación política; que permitieron dar un salto cualitativo en las actividades que el partido impulsa para el desarrollo de los jóvenes. Así pues, una de las actividades más sobresalientes, es sin lugar a dudas la reforma al estatuto del PRD, mediante la cuál se buscó que el sector tuviera una representación real en los espacios del partido, así como que la elección de nuestros representantes juveniles la decidiéramos únicamente los jóvenes. Cabe destacar que dicha reforma fue posible, gracias a la participación de jóvenes de las diversas expresiones ideológicas, que existen al interior de nuestro instituto político.

Otra de las actividades a resaltar es el III Parlamento de la Juventud, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Porque por primera vez la Secretaría se involucró de lleno en todo el proceso que conlleva el parlamento. Una vez publicada la convocatoria por parte de la ALDF y del Instituto Electoral del Distrito Federal, la SAJ impartió talleres de formación política y proceso parlamentario entre los jóvenes militantes y simpatizantes del partido que estaban interesados en participar en el III Parlamento de la Juventud.

Durante el desarrollo del parlamento, en el pleno de la ALDF se llevó a cabo la primera protesta pública, en contra de la pretendida privatización de petróleos mexicanos por parte del Gobierno Federal, dicha acción es muestra de que la juventud del partido tiene una actitud vanguardista y de preocupación por los problemas que padece nuestro país.

En esta administración de la SAJ, se dio una gran importancia al tema de la formación política para los jóvenes, es así que impulsamos la asistencia de jóvenes a diversos encuentros y foros nacionales e internacionales. Esto porque detectamos que nuestro instituto político, ha descuidado el aspecto de la formación política de cuadros que permitan coadyuvar en la solución de los problemas que aquejan a nuestra nación. Si bien es cierto que con estas

actividades no se resuelve el problema de fondo en cuanto a formación política se refiere, sí se dota de elementos a los jóvenes que les permiten hacer un mejor análisis de las problemáticas políticas.

Durante este período desde la Secretaría se impulsaron otras actividades, que no por ser menores son menos importantes, ya que nos permitieron tener contacto y generar vínculos con diversos grupos de jóvenes ajenos al partido.

Conclusiones y propuestas de trabajo

Conclusiones

Las actividades realizadas durante este año en la Secretaría tuvieron buenos resultados, ya que nos permitieron generar un directorio de alrededor de quinientos jóvenes, que militan o que simpatizan con el partido. Así a partir del trabajo realizado, ahora los jóvenes tienen un contacto permanente con las actividades políticas que impulsa el partido.

La Secretaría carece de un manual de operación y de organización, donde se indique su misión y visión de dicha cartera de operación del partido, por lo cuál es necesario que la próxima administración elabore dicho documento que permitirá orientar el trabajo con los jóvenes del partido.

La juventud fue un pilar fundamental, en la fundación de nuestro partido, ya que tuvo la incorporación de muchos de los integrantes del movimiento estudiantil de los años 80's que se llevo a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Sin embargo, en últimas fechas se ha descuidado el trabajo con este sector, porque a pesar de que el partido cuenta con espacios para los jóvenes en su estructura orgánica, en los ámbitos: municipal, estatal y nacional. Estas estructuras no están cumpliendo los objetivos por las cuales fueron creadas. Así pues el partido no cuenta con un gran número de jóvenes militantes profesionales, que estén diseñando programas que permitan dar solución puntual, a las diversas problemáticas que aquejan a los jóvenes de nuestro país. Y por lo tanto no hay propuestas consolidadas en materia de juventud en nuestro instituto, que nos permitan captar el voto de la juventud en los procesos electorales.

El partido no cuenta con un programa de trabajo claro y consolidado en materia de juventud, motivo por el cuál es necesario que nuestro instituto político reactive su estructura orgánica, en ello tenemos que participar de manera muy activa los jóvenes militantes del partido. Y así, podremos generar planes y

programas concretos que puedan dar solución a los problemas que padece la población joven. Estos programas deberán ser aplicados por los gobiernos municipales y estatales que actualmente están siendo gobernados por representantes de nuestro partido. Así pues estos programas también deberán ser impulsados por los legisladores de nuestro partido, en los diversos espacios legislativos de nuestro país. Estos programas también nos permitirán dotar de propuestas en materia de juventud, a nuestros candidatos a puestos de elección popular, durante los procesos electorales.

Si bien durante este año de trabajo, en la Secretaría se han generado espacios para la participación política de los jóvenes, como lo son: los órganos informativos en resistencia, los foros y encuentros tanto nacionales como internacionales, el parlamento de la juventud, los comités de base por actividad y el concurso muros en resistencia. Me parece que es necesario generar más espacios para la participación política de los jóvenes, como lo son: seminarios, círculos de estudio, mesas redondas, congresos, tertulias y debates; por poner unos ejemplos. Así como darle más formalidad a los espacios logrados durante esta administración. Es decir, las futuras administraciones deberán orientar su actuar político, al fortalecimiento de los espacios existentes para la participación de los jóvenes y a la apertura de nuevos lugares. El objetivo principal de todo esto, es el de subsanar, la falta de espacios que padece la juventud para su expresión política.

El parlamento de la juventud, es un excelente espacio para la participación y formación de los jóvenes en la política. Sin embargo, este espacio no es suficiente para incentivar la participación de los jóvenes en la política, además de que dicho espacio tiene muchos aspectos que son susceptibles de ser mejorados. Como el hecho de que no es un espacio que este instaurado de manera permanente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Actualmente el parlamento se realiza a capricho de la comisión de juventud de dicho órgano legislativo y no tiene un carácter vinculatorio, es decir que las propuestas presentadas por los jóvenes de la Ciudad de México, no se ven reflejadas en modificaciones a las leyes del Distrito Federal o en la creación de programas que atiendan los problemas de la juventud del Distrito Federal. Por

lo cuál los jóvenes del PRD debemos de trabajar para lograr, que el parlamento de la juventud se lleve a cabo cada seis meses y sea de manera permanente. Así como que las propuestas presentadas por los jóvenes de la Ciudad sean forzosamente recogidas por los legisladores y presentadas ante el pleno de la Asamblea Legislativa para su evaluación, discusión y en su caso aprobación.

La formación política es un aspecto fundamental para cualquier partido político, sin importar su tendencia ideológica, y lo es aún más para un partido que reivindica los principios ideológicos de la izquierda. El PRD es un partido de izquierda y como tal ha tenido militantes de comprobada capacidad política, producto de su sólida formación política, que han contribuido enormemente a los avances democráticos que ha tenido nuestro país. Sin embargo a últimas fechas los dirigentes de nuestro partido, han descuidado este aspecto de vital importancia para el mejor desempeño de nuestro partido. Así pues tenemos al día de hoy Secretarías de Formación Política, en los ámbitos: municipal, estatal y nacional; que no están cumpliendo los objetivos para las cuales fueron creadas. De acuerdo con los estatutos del partido, debiera de existir y funcionar el Instituto de Formación, Estudios e Investigación del Partido de la Revolución Democrática. Así pues, esta instancia sólo existe en figura y en la letra de los documentos básicos del partido, porque realmente no tiene un funcionamiento orgánico y permanente y por lo tanto esta muy lejos de cumplir los objetivos por los cuales fue creado. Ante este panorama de crisis en el que se encuentra nuestro instituto, me parece indispensable, retomar con seriedad el aspecto de la formación política. La juventud del partido requiere de formación política, por lo cuál estamos trabajando para que se reactive el Instituto de Formación Política del PRD y mientras lo conseguimos es indispensable seguir con la dinámica con la que hemos venido trabajando y que ha dotado a los jóvenes del partido de elementos teóricos y práctica política. El partido requiere de un relevo generacional, y este lo vamos a conseguir atendiendo el aspecto de la formación política, sólo las nuevas generaciones podemos sacar de la crisis en la cual se encuentra sumergido el partido y para ello tenemos que preparar al conjunto de cuadros que puedan aumentarle al partido la simpatía de la población joven. Para tal motivo la

formación debe de estar guiada por estas tres líneas: Servicio Público, Técnica parlamentaria y asuntos electorales.

La cultura política de nuestro país, es y ha sido la del clientelismo y el corporativismo, donde la conveniencia política impera por encima de la propuesta y de las ideas. Siendo así, es doloroso aceptar como joven militante del PRD, que este tipo de prácticas no son ajenas a nuestro instituto, aunque sería aun peor ignorar lo que uno observa. En el partido existen como bien se sabe, muchos grupos que persiguen diversos intereses, me gustaría decir que son sólo diversas posturas ideológicas, aunque la verdad es que las posturas ideológicas se han dejado de lado, para darle paso a las de rentabilidad política. En el PRD no existe una visión partido, existen visiones de grupo, donde cada uno de estos se mueve buscando el acuerdo que le reditúe el mayor beneficio político, sin importarles la fragmentación del instituto. Motivo por el cuál el partido se encuentra en crisis. La mayor parte de nuestros actuales dirigentes, se han vuelto tan pragmáticos, que se les han olvidado los ideales por los que lucha la izquierda, y que no son, el repartirse los espacios de poder público como si fuera un botín. La lucha de la izquierda es mucho más profunda, es por ideas, por reinventar el mundo, por sacar a la población de la marginación en la que vive. Este tipo de cultura política ha traído como consecuencia, que los espacios de desarrollo para la juventud del partido se hayan reducido. Así pues, el reto para nuestra generación de perredistas, es cambiar la cultura política que impera en nuestro instituto, necesitamos hacer lo que casi nadie está haciendo, y esto es construir partido. Un partido que este guiado por las ideas políticas y no por la rentabilidad política. Sólo los jóvenes podemos sacar al partido de la crisis en la que se encuentra. Si y sólo si somos capaces de cambiar la cultura política.

Propuestas de trabajo

Para orientar de mejor manera los trabajos de la Secretaría de Asuntos Juveniles y tener una mejor organización en estos, así como dotar al partido de mejores herramientas en los temas del sector juvenil, hago las siguientes propuestas de trabajo.

La misión de la Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD-DF debiera ser: Luchar y trabajar por la mejora en la calidad de vida de la población joven. Elaborando programas de gobierno y diseñando políticas públicas en materia de juventud, que doten al partido de propuestas claras para la atención de las diversas necesidades y problemáticas del sector. Así como, ser el canal natural y permanente para la recepción de inconformidades de la población joven del Distrito Federal.

Y su visión: Ser el espacio abierto de manera permanente para la participación política de los jóvenes del Distrito Federal. Así como, la instancia que vinculará al partido con la juventud, para que mediante una adecuada formación política se garantice la renovación de los cargos de dirección de nuestro instituto, con cuadros de calidad.

La reforma al estatuto del partido, fue el primer paso dado en la lucha, al interior de nuestro instituto político. Para obtener una representación real del sector juvenil. Nos permitió avanzar en la democratización del proceso de selección de nuestros representantes. Sin embargo aún faltan cosas por hacer. Una de ellas es que debemos de continuar con el trabajo que nos dará autonomía como sector. El siguiente pasó es construir la organización de jóvenes del PRD, y que hoy en día no existe. Porque tomando como referencia otros importantes partidos políticos de izquierda en el mundo, como los son: el Partido Socialista Obrero Español, los círculos bolivarianos en Venezuela, diversos partidos comunistas del mundo, por citar algunos ejemplos. Es indispensable para la consolidación del partido, que los jóvenes decidan su forma de organización y el nombre de está al interior del instituto, sus principios ideológicos, su línea y programa político así como los estatutos que regirán a la agrupación. Para ello presentamos la propuesta de la organización llamada juventudes de izquierda, así como los principios que la orientarían.

Juventudes de Izquierda es la organización de cuadros del Partido de la Revolución Democrática, dotada de autonomía orgánica para su acción política, en ella convergen jóvenes desde los quince hasta los menores de treinta años orientados por la aspiración de una sociedad democrática y socialista.

El lema de la organización es “Militando Definamos la Unidad”, los miembros son los afiliados al PRD menores de treinta años que aceptan cumplir con los documentos básicos de las Juventudes de Izquierda y aquellos jóvenes que se adhieran por su vocación de izquierda.

Para ser militante de las Juventudes de Izquierda, los miembros se inscribirán al proceso de formación, que tendrá por objeto dotar de las herramientas teóricas y métodos indispensables, inculcando la observancia de los Históricos principios de la izquierda y ordenamientos del partido, siendo el Comité Político Central el responsable de convocarlo.

El proceso de formación para la militancia, consiste en que los miembros de la Juventudes de Izquierda prueben su conocimiento y compromiso con la causa socialista.

Juventudes de Izquierda es una organización federalizada, por lo que en cada ámbito territorial existirá independencia, debiendo anteceder Juventudes de Izquierda a su denominación correspondiente, todas las Juventudes de Izquierda se desenvuelven con base en la declaración de principios, programa, estatutos y línea política del partido.

Los documentos de las Juventudes de Izquierda en cada Región, Estado y municipio deberán formularse con base en los principios y lineamientos de sus Estatutos, al aprobarse por su respectiva Asamblea, estarán sujetos a la ratificación del Comité Político Central.

Los miembros de la Juventudes de Izquierda tienen su órgano básico en las Micro-Juventudes de Izquierda, célula constituida con base en la sección electoral, podrán existir tantas Micro-Juventudes de Izquierda como secciones electorales, siendo integrada al menos por tres jóvenes.

La región para efectos de las Juventudes de Izquierda se divide en función de la circunscripción electoral, establecida por el Instituto Federal Electoral.

Independientemente de la Juventudes de Izquierda territoriales se organizarán jóvenes militantes por sectores, el cuerpo orgánico son las brigadas integrándose al menos por el sector: estudiantil, rural y obrero. Se registrarán en función de problemáticas y demandas concretas, previa aprobación del Comité Político Central.

Los principios que orientarán a las Juventudes de Izquierda son:

1.- La transparencia y unidad de expresión en la acción, en el marco de la sana divergencia forzosamente dirimida al interior, garantizando la concentración de la fuerza política de la izquierda.

2.- El fomento de la libre discusión de las ideas, en el marco del irrestricto respeto a la libertad de conciencia, de pensamiento y de expresión.

3.- La observancia cabal a la norma partidaria, así como la establecida para las Juventudes de Izquierda.

4.- El esfuerzo permanente por alcanzar una sociedad justa, donde la libertad se ejerza a través de la igualdad.

5.- Nuestra relación con las organizaciones políticas que existen estará determinada, tanto en las condiciones como en sus alcances, por nuestra Asamblea Nacional.

6.- Reivindicamos el derecho de los pueblos a modificar su forma de gobierno en cualquier momento, en la medida que esto no responda o represente de la mejor manera posible sus intereses, su devenir histórico y condenamos cualquier postura que la niegue.

7.-Reconocemos a la democracia como el mecanismo adecuado, para modificar las condiciones de vida de los mexicanos, sin embargo entendemos que en ocasiones los métodos democráticos establecidos son insuficientes, por eso buscamos mediante la convergencia de diferentes formas de lucha la transformación radical de la sociedad.

8.- Sostenemos que la vía insurreccional es un mecanismo probado en el tiempo, es legítimo y sin él no se podría explicar el devenir de la historia de la humanidad, razón por la cual la buscaremos.

9.- El ejercicio del poder público comprometido con la clase trabajadora, es un medio y no un fin en si mismo. Por lo cuál es necesario tener una vigilancia permanente sobre aquellos que utilizan nuestras banderas para acceder a espacios de representación popular o de gobierno.

10.- El ejercicio ético de la política es la condición fundamental, es el principio que en esencia reivindica a la izquierda.

11.- Creemos en la construcción de consensos a través del diálogo perseverante, para empujar el programa de las Juventudes de Izquierda y a través de él lograr una mejor sociedad.

Bibliografía

Libros

Borjas Benavente Adriana, Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003. Vols. 1 y 2, México, Gernika, 2003.

Bobbio Norberto, Derecha e Izquierda, España, Punto de lectura, 2000.

Córdova Arnaldo, La formación del poder político en México, México, Era, 1972.

Duverger Maurice, Los partidos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Eco Humberto, Cómo se hace una tesis Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura, España, Gedisa, 2001.

Garrido Luis Javier, La ruptura: La Corriente Democrática del PRI, México, Grijalbo, 1993.

Giddens Anthony, Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales, España, Cátedra, 2001.

González Casanova Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, México, Era, 1981.

González Casanova Pablo, La democracia en México, México, Era, 1989.

Historia. Partido de la Revolución Democrática, México, Instituto Nacional de Formación Política del PRD, 1988.

Martínez González Víctor Hugo, Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004, México, Plaza y Valdés, 2005.

Palma Esperanza, Las bases Políticas de la alternancia en México: Un estudio del PAN y el PRD durante la democratización, México, UAM-Azcapotzalco, 2004.

Reveles Vázquez Francisco, Teoría y Realidades de los partidos políticos una lectura desde México, México, IEEM, 2007.

Reveles Vázquez Francisco, Partido de la Revolución Democrática: los problemas de la institucionalización, México, Gernika y UNAM, 2004.

Sánchez Marco Aurelio, PRD: El rostro y la Máscara, México, Centro de Estudios de Política Comparada y Centro de Estudios para la transición Democrática (CEPCOM), 2004.

Sánchez Marco Aurelio, PRD: La elite en crisis, México, Plaza y Valdés, 1999.

Semo Enrique, La búsqueda. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI. Tomos 1 y 2., México, Océano, 2003.

Diccionarios

Aburto Muñoz Hilda, Acosta José Luis... Compiladores, Ensayo de un Diccionario de política y administración pública, México, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., 1978.

Bealey Frank, Diccionario de Ciencia Política, España, Ediciones Istmo, 2003

Baca Olamendi Laura, Bóixer-Liwerant Judit ...Compiladores, Léxico de Política, México, FLACSO, CONACYT y Fondo de Cultura Económica, 2000.

Bobbio Norberto, Nicola Matteurcci y Gianfranco Pasquino, Diccionario de Política, 2 volúmenes, México, Siglo XXI Editores, 1997.

Revistas

Proceso 557, julio 6 de 1987, p. 7

- “ “ 565, septiembre 1 de 1987, pp. 20-21
- “ “ 569, septiembre 28 de 1987, pp. 11-12
- “ “ 569, septiembre 28 de 1987 p.23
- “ “ 572, octubre 19 de 1987, p. 20
- “ “ 580, diciembre 14 de 1987, pp. 23-25
- “ “ 593, marzo 14 de 1988 pp. 28-30
- “ “ 609, julio 4 de 1988 p. 67
- “ “ 609, julio 4 de 1988 pp. 14-19
- “ “ 610, julio 11 1988 pp.6-23
- “ “ 610, julio 11 1988 pp. 18-21
- “ “ 612, julio 25 1988 pp.29-31.
- “ “ 614, agosto 8 de 1988 pp. 17-19
- “ “ 616, agosto 22 de 1988, pp. 14-15
- “ “ 620, septiembre 19 de 1988, pp. 12-13
- “ “ 630, septiembre 19 de 1988 pp.12-15
- “ “ 640, febrero 6 de 1989, pp. 14-19
- “ “ 643, febrero 27 1989, p. 25
- “ “ 647, marzo 27 de 1989, p. 31
- “ “ 653, mayo 8 de 1989, pp. 16-19
- “ “ 653, mayo 8 de 1989, pp.16-17
- “ “ 872, julio 19 de 1993, pp. 6-7
- “ “ 1227, mayo 7 de 2000 pp.10-14

Diarios

La Jornada 2 de octubre de 1986

- “ “ 4 de julio de 1987

Excélsior 10 de mayo de 1989

Otras Fuentes

Estatutos del Partido de la Revolución Democrática emitidos después del X Congreso Nacional del PRD

Programa Político del PRD

Programa de Acción del PRD

Declaración de Principios del PRD

Reglamento de Órganos de Dirección del PRD

Reglamento general de elecciones y consultas del PRD

Reglamento de Comités de Base del PRD

<http://www.lainternacionalsocialista.org/viewArticle.cfm?ArticleID=24>